



Estado de Información
No Financiera Consolidado
2021

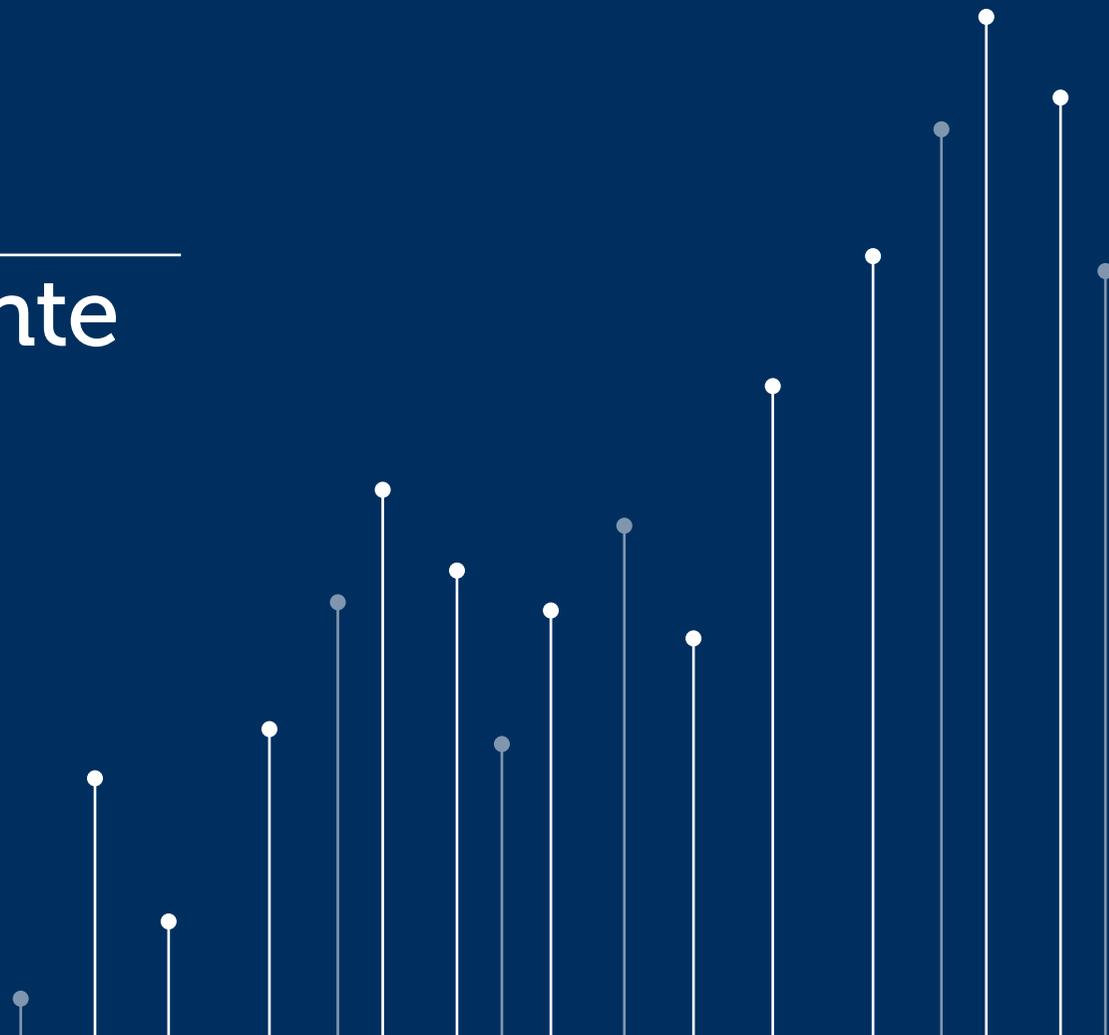




BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL - Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES [\(102-1\)](#)

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2021

Informe de Experto Independiente



Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. – SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid
Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal y sus sociedades dependientes (el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "Índice de contenidos de información no financiera" incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI), en su opción Esencial, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos de información no financiera" del citado Informe de Gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.



2

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "4. Pilares de nuestra gestión responsable", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.



3

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. –Sociedad Unipersonal y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI en su opción Esencial, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos de información no financiera" del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 0122/04799 30,00 EUR
SELLO CORPORATIVO
Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Héctor

Héctor Martín Díaz

3 de marzo de 2022

INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE.	7	7. APUESTA POR LAS PERSONAS	49
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO.	9	7.1. PRINCIPALES MAGNITUDES DE LA PLANTILLA DE BME.	50
1. BME DE UN VISTAZO.	11	7.2. COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	54
2. PERFIL DE LA COMPAÑÍA.	18	7.3. BIENESTAR Y SALUD LABORAL.	56
3. ENFOQUE DE CREACIÓN DE VALOR.	25	7.4. ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO.	61
4. PILARES DE NUESTRA GESTIÓN RESPONSABLE.	29	7.5. RELACIONES LABORALES.	66
5. GOBIERNO RESPONSABLE.	31	8. GENERACIÓN DE UN IMPACTO POSITIVO EN LA SOCIEDAD	67
5.1. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.	32	8.1. GENERACIÓN DE UN IMPACTO SOCIOECONÓMICO POSITIVO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD.	68
5.2. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL.	37	8.2. DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO FINANCIERO.	69
5.3. GESTIÓN DE RIESGOS.	42	8.3. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL.	72
6. MANTENIMIENTO DE UNA CADENA DE VALOR SOSTENIBLE.	44	8.4. APOYO Y AFILIACIÓN A ASOCIACIONES.	73
6.1. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO.	45	9. EL VALOR DIFERENCIAL DE LA BUENA GESTIÓN AMBIENTAL	74
6.2. CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	48	9.1. LA OPORTUNIDAD DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	75
		9.2. EL COMPROMISO CON UN BUEN DESEMPEÑO AMBIENTAL.	76
		10. COBERTURA DEL PRESENTE INFORME	81
		ÍNDICE DE CONTENIDOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	86

Carta del Presidente [\(102-14\)](#)

Me complace presentarles el Estado de Información No Financiera de BME correspondiente al año 2021. Como cada ejercicio, este completo informe permite conocer en detalle el punto en el que se encuentra BME en relación con la sostenibilidad, uno de los principios irrenunciables de esta compañía.

BME desempeña un doble rol en materia de sostenibilidad. Por un lado, como compañía, y del otro, como gestora de los mercados financieros. En ambos casos, se reafirma e incrementa su compromiso en esta materia. Para BME, 2021 ha sido el año en el que la compañía ha avanzado en su integración dentro del Grupo SIX, que tras esta operación se convierte en el tercer mayor grupo de infraestructuras de mercados de Europa. Esta unión ha implicado importantes cambios. Nos permite ser más fuertes y ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes y grupos de interés, gracias a las sinergias fruto de la operación y a la unión de capacidades y servicios, y también implica un impulso para los ecosistemas financieros de España y Suiza.

La igualdad real de oportunidades es un aspecto prioritario en nuestra compañía. BME, como parte de SIX, promueve un entorno de trabajo en el que no exista ningún tipo de discriminación e impera la igualdad de oportunidades para todos sus profesionales, independientemente de su género, raza, cultura, religión, nacionalidad, edad, orientación o identidad sexual. También contamos con un Protocolo Interno de Actuación en supuestos de presunto acoso laboral y sexual.

Como gestora de los mercados financieros, BME está decidida a impulsar las finanzas sostenibles. Los mercados regulados, caracterizados por su transparencia, equidad, seguridad, liquidez y rigor, son uno de sus mejores aliados.



Jos Dijsselhof. Presidente de BME

España continúa en una posición central en la emisión de bonos sostenibles, como las emisiones de bonos verdes y sostenibles que han llevado a cabo empresas y Administraciones Públicas. Algunas de ellas, ligadas directamente a la respuesta a la crisis sanitaria generada por la pandemia del Covid-19. Por otro lado, las finanzas sostenibles no solo se reducen a la emisión de este tipo de bonos. Así, en el campo de la Renta Variable, los inversores también muestran un creciente interés por seguir criterios de sostenibilidad.

Si bien el concepto de sostenibilidad ha estado tradicionalmente más vinculado a los aspectos ambientales, los retos sociales también son un eje muy relevante. En este sentido, BME se ha enfocado especialmente en la Igualdad de Género, buscando contribuir a la consecución del Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, ya que se trata de una meta justa y que, además, repercute de forma positiva en la sociedad y en la economía, ya que los entornos de trabajo más diversos y con más igualdad son también más productivos y exitosos.

Con el fin de impulsar la Igualdad de Género, BME lanzó en noviembre de 2021 el IBEX Gender Equality®, que incluye a las empresas cotizadas españolas con más presencia de

mujeres en los Consejos de Administración y en los puestos directivos. Confiamos en que este lanzamiento ayude a generar un debate y sirva de estímulo en el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria. Es un buen ejemplo del poder transformador de los mercados financieros y del rol que pueden desempeñar para construir un futuro más sostenible.

Quiero terminar esta carta con un mensaje de agradecimiento a la plantilla de BME, que un año más ha dado lo mejor de sí misma para superar todos los retos a los que se ha enfrentado, entre los que destacan la satisfactoria integración en SIX bajo las duras condiciones que ha impuesto la pandemia. Nuestros profesionales son el principal valor de BME y gracias a ellos afrontamos el futuro con confianza.

Les invito a leer todos los detalles sobre el compromiso de BME con la sostenibilidad en este Estado de Información No Financiera.

Muchas gracias,

Jos Dijsselhof.

Carta del Consejero Delegado [\(102-14\)](#)

Es para mí un honor compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la sostenibilidad y su relevancia para BME, para los mercados en los que opera y para el ecosistema que genera a su alrededor con cada una de sus actividades. La pandemia generada por el Covid-19 ha puesto a la sostenibilidad en el centro de las estrategias empresariales y nacionales, impulsando al mismo tiempo de manera exponencial las finanzas sostenibles.

Para BME, el compromiso con cada uno de sus grupos de interés es parte de su propósito y un elemento esencial de su funcionamiento. Como compañía, trabaja por reducir su huella ambiental, contribuye con organizaciones sin ánimo de lucro, ofrece igualdad de oportunidades a sus empleados y cumple una política transparente y responsable con sus proveedores.

Pero, además, por su función como gestora de mercados, facilita financiación a las empresas, sirve de nexo entre éstas y los inversores y pone sus infraestructuras a disposición de la colaboración público-privada para mejorar la prosperidad de los ciudadanos, aprovechando su influencia y visibilidad para apoyar valores ligados a la sostenibilidad desde cualquier perspectiva.

En 2021, a través de los mercados de BME, se han canalizado 22.000 millones de euros hacia las empresas, un nivel que supone doblar la cifra de 2018. Las salidas a Bolsa fueron especialmente significativas en los sectores de energías renovables y digitalización.



Javier Hernani. CEO de BME

Entre otras iniciativas nacionales e internacionales a través de las que BME canaliza sus acciones en este campo se encuentran el Código de Buenas Prácticas Tributarias, al que la empresa se adhirió en 2010; el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, del que BME es empresa colaboradora desde 2011, o *Sustainable Stock Exchanges* de Naciones Unidas, del que forma parte desde 2015. Este compromiso se refleja en la participación en diferentes grupos de trabajo, el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la organización de jornadas como el Toque de Campana por la Igualdad de Género celebrada en marzo o el Toque de Campana por la Educación Financiera que tuvo lugar en octubre.

Este año, además, se ha completado la oferta formativa que presta Instituto BME mediante el lanzamiento de Braindex. Esta nueva plataforma educativa es 100 % digital y está dirigida sin restricciones al público general como un medio de divulgación masivo.

Asimismo, BME ha continuado impulsando su compromiso con las finanzas sostenibles. En el ejercicio 2021, las emisiones de bonos ESG han cobrado una especial relevancia alcanzando los 900 millones de euros, mientras que las operaciones con esta etiqueta admitidos a negociación en los mercados de renta fija de BME superan los 90.000 millones. En renta variable

destacó el lanzamiento del primer índice de igualdad de género del mercado español, el IBEX Gender Equality®.

BME presenta desde 2007 a sus Grupos de Interés un Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa, llamado desde 2018 Estado de Información No Financiera Consolidado. Este informe, que ha sido elaborado en base a los estándares internacionales *Global Reporting Initiative -GRI-*^(*) y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, tiene como objetivo presentar el impacto que han generado las actividades del grupo BME y sus sociedades en materia de sostenibilidad.

Los contenidos de este Informe se han elaborado en base a los resultados de un Análisis de Materialidad según el cual el desempeño económico, la transparencia e integridad en la operación y la ética y la integridad son los aspectos con más impacto en la capacidad de la compañía para llevar a cabo sus actividades.

Atentamente,

Javier Hernani.

(*) *Global Reporting Initiative (GRI) es una organización no gubernamental que tiene como objetivo impulsar los informes de sostenibilidad para mejorar su calidad, rigor y utilidad a través de la implementación del triple balance: ambiental, social y económico. A estos efectos, GRI publica una metodología para la elaboración de informes de sostenibilidad, cuya versión vigente se ha desarrollado a través de los GRI Standards de GRI.*

1. BME de un vistazo



Misión de BME y su enfoque diferencial. (102-2)

La misión de BME es ser el referente de los mercados y sistemas financieros en España, buscando siempre la excelencia en la calidad de servicio y la innovación en nuestros servicios, otorgando valor a la sociedad y a la economía.

PRINCIPALES FORTALEZAS DE BME.



Modelo de negocio sólido y altamente rentable



Relaciones duraderas y firmes con los principales clientes



Tecnología de vanguardia, eficiente y de confianza



Personal altamente cualificado



Marca sólida y de confianza

Relevancia alcanzada por la compañía en los mercados en los que opera.

De la misma manera, BME asume el compromiso de ser un referente para la economía de las empresas españolas y latinoamericanas, a través de Latibex, ofreciendo a estas empresas notoriedad y prestigio y un mercado estable donde financiarse.

BME apuesta por la sostenibilidad en los mercados financieros a través de la transparencia, el crecimiento de las organizaciones y la educación financiera.

Principales magnitudes de BME en 2021. (102-7)

428.620 miles de euros
Valoración económica de la compañía

229.001 miles de euros
Valor económico distribuido a grupos de interés

2.208 t de CO₂
Emisiones indirectas

1.578 miles de euros
Inversiones relacionadas con la sostenibilidad

809 empleados
Plantilla total

35,01%
de la alta dirección y dirección media son mujeres

Principales grupos de interés y sus magnitudes asociadas.

GRUPOS DE INTERÉS.

PROVEEDORES



91,41% de los proveedores de BME son locales.

SOCIEDAD



17,1% y **49,9%** del valor de las acciones cotizadas son de los hogares españoles e inversores extranjeros, respectivamente.

USUARIOS



Bolsa destacada en Rentabilidad por Dividendo con **2,8%** en 2021 de las empresas cotizadas (según la clasificación de mercados desarrollados de MSCI).

EMPLEADOS



66,75 horas/empleado. Ratio de horas de formación recibidas por empleado, incluida la formación en idiomas.

BME ha fortalecido su
posición como centro para las
finanzas sostenibles
y el impulso de la **ESG**



Resumen de los principales hitos del ejercicio 2021.

[Fortalecimiento de BME como centro para las finanzas sostenibles.](#) BME ha situado la sostenibilidad en el centro de su estrategia con carácter general con el fin de favorecer en todas sus actividades los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, y en particular como generador de financiación que contribuya a la prosperidad de la economía y al bienestar de los ciudadanos. En este sentido, durante el ejercicio 2021, en los mercados y plataformas de renta fija gestionados por BME, se han admitido a negociación emisiones de bonos verdes, sociales y sostenibles, provenientes de toda clase de emisores, tanto públicos como privados, con un volumen total de 93.000 millones de euros, lo que confirma su posición como referente en el ámbito de la financiación sostenible. Destaca especialmente la admisión a negociación del primer bono verde emitido por el Tesoro Español a 20 años por importe de 5.000 millones de euros, en el que la demanda superó en 12 veces el volumen emitido, lo que permitió rebajar la rentabilidad del bono al 1,034% y reducir los costes de financiación.

[Gestión de índices de sostenibilidad:](#) BME lanzó el 30 de noviembre el IBEX Gender Equality®, el primer índice que reúne a las compañías cotizadas españolas más avanzadas en materia de igualdad de género según las recomendaciones de la CNMV, y que se corresponde al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Asimismo, desde 2006 BME pone a disposición de los inversores el índice FTSE 4Good IBEX®.

[Compromiso con la educación financiera: con el lanzamiento de Braindex,](#) la plataforma *Massive Online Open Courses*, BME ofrece una oferta formativa 100% online dirigida a todo tipo de alumnos, sea cual sea su conocimiento previo. El objetivo de esta iniciativa es fomentar la cultura financiera y bursátil entre los ciudadanos. A 31 de diciembre de 2021 la plataforma cuenta con 36 cursos, 8 de los cuales son gratuitos.

[Estrategia «One Company: integración entre SIX y BME»:](#) Tras la compra de la totalidad de las acciones de BME por SIX, el proyecto de integración SIX-BME diseñado para promover la estabilidad y la fiabilidad de la infraestructura del mercado, así como para crear valor, ha alcanzado durante el ejercicio 2021 varios hitos importantes, entre los que destacamos los siguientes:

- La puesta en marcha a nivel técnico de la estructura organizativa conjunta el 1 de abril de 2021, que había sido anunciada en enero de 2021;
- El acceso por parte de los empleados del Grupo BME a las herramientas, procesos y sistemas clave de SIX a través de la web interna del Grupo SIX denominada i-connect;
- Integración cultural con el fin de promover una comunicación abierta y transparente entre los empleados de SIX y BME, lo que se ha materializado, entre otras actuaciones, a través de la realización de una encuesta en la que han participado el 78% de los empleados del grupo SIX-BME a nivel mundial quienes ha dado su opinión sobre nuestra cultura corporativas por primera vez como empresa integrada;
- La armonización del marco jurídico interno de BME y SIX que culminó con la aprobación de 16 directivas internas y sus anexos que entraron en vigor el 1 de noviembre de 2021 y de 35 directivas y sus anexos que entraron en vigor el 1 de enero de 2022; y
- La puesta en marcha del modelo de 9 niveles de categorías profesionales, que se aplicará en toda la empresa a partir del 1 de enero de 2022, y de otras iniciativas relacionadas con la integración de SIX y BME que se irán aplicando hasta finales de 2024.



Algunos de los hitos de BME en sostenibilidad en 2021: primera emisión verde del Tesoro español y el Toque de Campana por la Igualdad de Género celebrado en marzo.

INICIATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LAS QUE BME PARTICIPA. (102-12)



SUSTAINABLE STOCK EXCHANGES (SSE) DE LAS NACIONES UNIDAS.

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar el desempeño en materia de ESG y fomentar las inversiones sostenibles, favoreciendo la colaboración entre inversores, compañías, reguladores y organizaciones internacionales competentes en este ámbito. En este sentido, se posiciona de una plataforma global que pretende ofrecer las herramientas necesarias para maximizar el rol de la inversión responsable en el desarrollo sostenible.

En desarrollo del citado compromiso, BME fomenta entre los emisores de valores y las nuevas empresas cotizadas en los mercados y sistemas que gestiona BME, la importancia de reportar información no financiera ambiental, social y de gobierno corporativo en sus informes, así como la emisión de bonos vinculados a la sostenibilidad.

BME es *Partner Exchange* desde 2015.



PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

Esta iniciativa tiene como objetivo favorecer la sostenibilidad empresarial mediante la implantación de 10 Principios universales de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en la estrategia y las operaciones diarias de todo tipo de entidades y favorecer, de este modo, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

BME cumple con las responsabilidades fundamentales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción mediante la incorporación de los principios del Pacto Mundial en sus estrategias, políticas y procedimientos, y el establecimiento de una cultura de integridad empresarial.

BME está adherida desde 2011.



CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS.

Este Código tiene como objetivo promover una relación cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas del Grupo BME que lo han suscrito, basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.

Prácticamente la totalidad de las sociedades del grupo BME domiciliadas en España están adheridas de forma individual al CBPT.

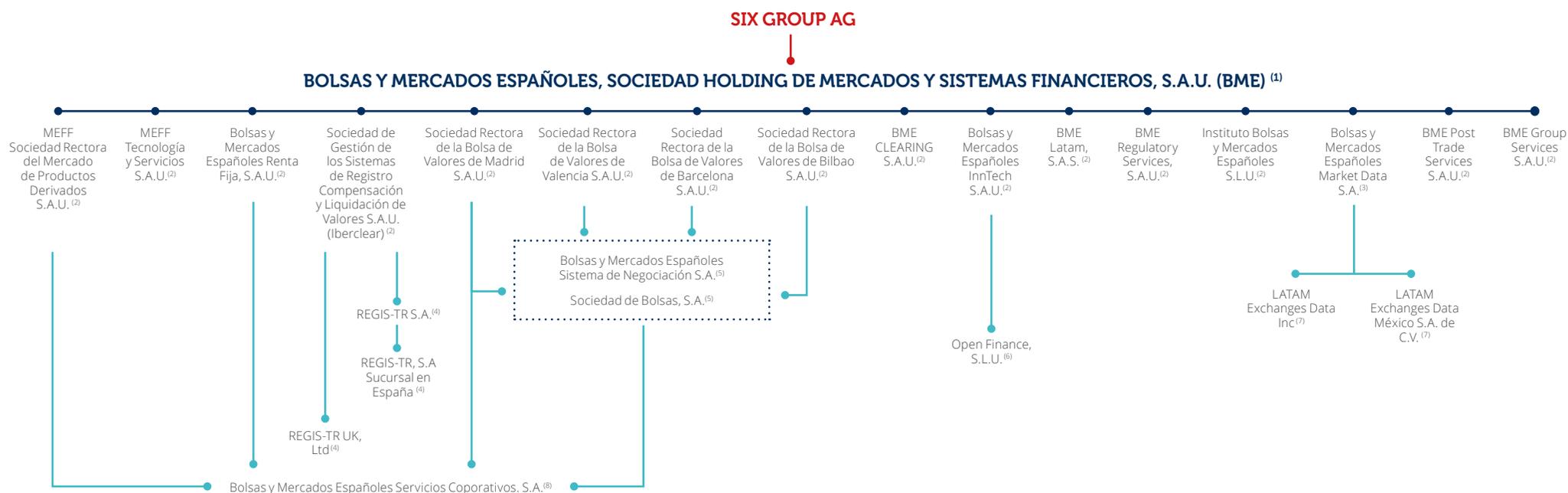
BME está adherida desde 2010.

2. Perfil de la Compañía

(102-4, 102-5, 102-6, 102-10)



ESTRUCTURA SOCIETARIA DEL GRUPO BME Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES. ZONA GEOGRÁFICA DE ACTUACIÓN.



(1) SIX GROUP AG ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de BME.

(2) BME ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., Iberclear, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME Clearing, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles InnTech, S.A.U., BME Regulatory Services, S.A.U., Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.U. y BME Post Trade Services, S.A.U.

(3) BME, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A. ostentan respectivamente una participación del 49,71 por 100, 7,77 por 100, 0,14 por 100, 10,09 por 100, 9,93 por 100, 9,93 por 100, 9,93 por 100 y 2,5 por 100 del capital social de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

(4) Iberclear ostenta una participación igual al 50 por 100 en el capital social de la sociedad REGIS-TR UK Ltd y de REGIS-TR Société Anonyme, compañía que creó una sucursal en España.

(5) Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U. ostentan una participación del 25 por 100 en las sociedades Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Sociedad de Bolsas, S.A.

(6) Bolsas y Mercados Españoles InnTech, S.A.U. ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de BME Latam, S.A.S., y Open Finance S.L.U.

(7) Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ostenta una participación igual al 51 por 100 y 49 por 100 en el capital social de la sociedad LATAM Exchanges Data Inc. y LATAM Exchanges Data México S.A. de C.V., respectivamente.

(8) MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., Iberclear, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A. ostentan, respectivamente, una participación del 11 por 100, 9 por 100, 21 por 100, 48 por 100 y 11 por 100 de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Servicios Coporativos, S.A.

Tras la adquisición por SIX (SIX GROUP AG) de la totalidad del capital social de BME como consecuencia de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones formalizada en el ejercicio 2019, la Sociedad inició durante el ejercicio 2020 un proceso gradual y progresivo de integración con SIX Group en el que, de forma conjunta, se han llevado a cabo las actuaciones precisas para poder configurar la nueva estructura organizativa del Grupo SIX-BME de aplicación desde el 1 de enero de 2021 y afrontar nuevos retos que le permitan alcanzar una posición más sólida en un entorno cada vez más competitivo y volátil en el que desarrollar su actividad.

PARTICIPACIONES SOCIALES EN SOCIEDADES RECTORAS DE MERCADOS FINANCIEROS LATINOAMERICANOS, DEL MERCADO ENERGÉTICO Y OTRAS DEL SECTOR FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

7,80 %	0,99 %	5,65 %	5 %	11,27 %
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, S.A a través de BME	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de Capital Variable a través de BME	Operador del Mercado Ibérico de Energía – Polo Español, S.A. (OMEL) a través de BME Inntech	OMIP Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A a través de BME	Noster Finance, S.L. (Finect) a través de BME

BME, que tiene la forma jurídica de sociedad anónima, es el operador de todos los mercados de valores y sistemas financieros en España y desarrolla principalmente su actividad en este país para los usuarios y clientes que se describen en el modelo de negocio recogido en el capítulo 3 del presente informe. (102-4, 102-5)

Las sedes sociales y operativas de BME y de todas las sociedades del Grupo (a excepción de Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd, BME Latam S.A.S., LATAM Exchanges Data Inc –en adelante LED- y LATAM Exchanges Data México S.A de C.V. –en adelante LED México-) se encuentran situadas en España, estando la sede central de BME en Madrid, en Plaza de la Lealtad 1, y la principal sede operativa de la organización en Las Rozas (Madrid), en la Calle Tramontana 2bis. Las operaciones corporativas materializadas durante el ejercicio 2021 no han supuesto cambios en el domicilio social ni en las sedes operativas de BME, si bien se ha constituido una sociedad, BME Group Services, S.A.U. (102-3, 102-10)

Misión y Valores.



Misión Y objetivos

La misión de BME es ser el referente de los mercados y sistemas financieros en España, buscando siempre la excelencia en la calidad de servicio y la innovación en mercados y servicios, otorgando valor a la sociedad y al mercado.

El objetivo principal de BME es colocar al cliente en el centro de todas las decisiones corporativas y maximizar la relación con éstos, de forma que, como hasta el día de hoy, la excelencia y la prestación del mejor servicio sean los elementos diferenciadores y la seña de identidad de BME más reconocible.

Asimismo, BME impulsa el incremento relevante en sus ingresos a través del crecimiento orgánico e inorgánico, el aumento de la diversificación geográfica y de servicios, el fortalecimiento del sólido modelo de negocio de BME adaptándolo al nuevo entorno y *customer equity*.



Valores diferenciales

BME es una referencia en el sector en términos de solvencia, de eficiencia y rentabilidad. BME es asimismo una empresa reconocida en términos de imparcialidad, transparencia y protección, una compañía dinámica y moderna que apuesta por el servicio al cliente, la innovación y el desarrollo, utilizando tecnología propia que ha sido exportada a varios países.

Áreas Corporativas y Unidades de Negocio de BME.

Las Unidades de Negocio de BME que detallan a continuación se coordinan través de las siguientes cinco áreas corporativas que desde el 1 de enero de 2021 son comunes en ambas organizaciones:

ÁREAS CORPORATIVAS DURANTE EL EJERCICIO 2021.

Financiero

Recursos Humanos

Tecnología

Comunicación y Marketing

Legal, Riesgos y Cumplimiento

Dada la estructura societaria del Grupo BME, la gestión de las actividades se organiza a través de las siguientes siete (7) Unidades de Negocio, que se encuentran integradas en cuatro (4) Unidades de Negocio de SIX:

UNIDADES DE NEGOCIO.

BME a 31 de diciembre de 2021	SIX a 31 de diciembre de 2021
 <p>Renta Fija: Contratación de valores de renta fija privada y deuda pública, así como servicios de admisión y permanencia a los emisores en los mercados de renta fija privada.</p>	<p>Exchanges: Se compone de la Bolsa de valores Suiza (base del centro financiero suizo que desarrolla sus funciones a través de <i>Global Sales & Relationship Management, Primary Markets, Products, Trading Operations</i> y <i>Change Delivery</i>); <i>BME Exchange</i> (núcleo del mercado financiero español de renta fija y variable); MEFF (mercado oficial de opciones y futuros financieros en España); <i>SIX Digital Exchange</i> (infraestructura de mercado digital que ofrece un servicio integrado de negociación, liquidación y custodia de extremo a extremo para activos digitales); y <i>Business Management & Services</i> (que abarca el control de calidad de los proyectos relacionados con esta unidad de negociación).</p>
 <p>Renta Variable: Contratación de activos bursátiles a través de medios electrónicos (Sistema de Interconexión Bursátil) o corros, así como servicios de admisión y permanencia a los emisores en los mercados de renta variable.</p>	
 <p>Derivados: Contratación de derivados a través de medios electrónicos.</p>	
 <p>Market Data Información primaria, licencias de uso de índices y otros relacionados; acceso y conectividad y servicios de cumplimiento normativo.</p>	
 <p>Clearing: Actividades de compensación y contrapartida central de renta variable, derivados financieros, repos sobre deuda pública, derivados de tipos de interés e instrumentos derivados sobre electricidad y gas.</p>	<p>Securities Services: Esta Unidad (a través de los <i>Securities Finance -SIX Trade Repository-, SIX-SIS, Iberclear, SIX x-clear</i> y BME Clearing) es responsable de la prestación de servicios de post-contratación del Grupo SIX con la finalidad de aumentar la eficiencia, la calidad y la innovación en toda la cadena de valor de la post-contratación.</p>
 <p>Liquidación y Registro: Registro y liquidación de operaciones de renta variable, renta fija privada y deuda pública. Servicios de Libro de Registro de Accionistas, Servicios a agentes de emisores, RENADE y <i>BME Securities Solutions</i>.</p>	
 <p>Servicios de Valor Añadido: Servicios de innovación tecnológica, financiera, consultoría y de infraestructura; servicios de acceso global y trading algorítmico.</p>	
<p>(-)</p>	<p>Financial Information</p> <p>Provee datos y servicios de valor agregado para la industria de gestión de patrimonio y activos (Gestión de contenidos y productos -Transformación estratégica-); adquiere, recopila, agrega, enriquece y entrega datos financieros (Operaciones de clientes y de datos); coordina con las correspondientes funciones de grupo en materia financiera, riesgos, gobernanza y cumplimiento (<i>Global Business Management</i>); gestiona las cuentas y las ventas de productos y servicios de esta unidad de negocio (Ventas -Gestión de cuentas clave-); y proporciona soluciones tecnológicas de alto rendimiento con innovación para transformar la industria financiera (<i>BFI Inntech Solutions</i>).</p> <p>Banking Services: Opera, desarrolla y digitaliza los pagos empresariales y privados para el centro financiero suizo a través de la gestión informática, productos y soluciones, gestión de riesgos empresariales y desarrollo estratégico y empresarial.</p>

Grupos de interés. (102-33, 102-40, 102-42, 102-43)

BME ha identificado cuatro grupos de interés prioritarios para la Compañía y sus actividades, que son los usuarios de los servicios que presta, sus propios empleados, sus proveedores de servicios y la sociedad en general.

Con la finalidad de afianzar una relación constructiva con sus grupos de interés, BME mantiene los canales de comunicación que permiten a la Sociedad dar respuesta a sus expectativas. BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. Asimismo, BME mantiene en su web corporativa un website especializado en materia de sostenibilidad e información no financiera de la Sociedad y su Grupo.

EMPLEADOS

Medios utilizados por BME para relacionarse con los Empleados:

- Página web corporativa: www.bolsasymercados.es.
- Redes Sociales     
- Intranet de BME y de Recursos Humanos on-line.
- Correo electrónico.
- Atención Telefónica de Consultas por Recursos Humanos.
- Comunicaciones Internas.
- Órganos de Representación.
- Comités Técnicos derivados de Convenio Colectivo.
- Junta General de Accionistas.
- Publicaciones Corporativas (Revista Activo, Boletín de Prensa).

Aspectos de BME que más interesan a los Empleados:

- Conciliación familiar.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Beneficios sociales.
- Formación.
- Promoción profesional.
- Política salarial y condiciones laborales.

Medios utilizados por BME para relacionarse con la Sociedad:

- Participación en instituciones nacionales e internacionales.
- Día Educación Financiera.
- Colaboración con universidades y asociaciones académicas.
- BME Ediciones digitales y patrocinio de publicaciones.
- Actividad formativa y divulgativa.
- Apoyo a las pymes y startups.
- Página web corporativa: www.bolsasymercados.es
- Visitas guiadas a las instalaciones de la empresa.
- Participación en organizaciones y fundaciones de carácter cultural.

Aspectos de BME que más interesan a la Sociedad:

- Formación financiera.
- Patrocinio financiero y premios promovidos.
- Actividad divulgativa financiera.
- Actividades culturales y acción social.
- Política medioambiental y emisiones de gases de efecto invernadero.

SOCIEDAD

PROVEEDORES

Medios utilizados por BME para relacionarse con los Proveedores:

- Página web corporativa www.bolsasymercados.es
- Atención de consultas y reclamaciones.
- Reuniones con proveedores.
- Solicitud de presupuestos.
- Compromiso formal de los proveedores.
- Evaluación inicial de proveedores y propuestas.
- Evaluación de los pedidos.

Aspectos de BME que más interesan a los Proveedores:

- Plazo medio de pago a proveedores.
- Volumen de compras.
- Proceso de homologación, evaluación y seguimiento de Proveedores y pedidos.
- Estándares de calidad de bienes y servicios requerido por BME.

Grupos de interés

USUARIOS

Medios utilizados por BME para relacionarse con los Usuarios:

- Protector del inversor.
- Páginas web de las sociedades del grupo BME.
- Redes Sociales:     
- Atención telefónica y correos electrónicos de Unidades Negocio.
- Notas de prensa y documentos de interés.
- Artículos y otras publicaciones.
- Foros y Jornadas Formativas.
- Comisiones y comités técnicos.
- Colaboración con instituciones y asociaciones.
- Visita a las instalaciones de la empresa.

Aspectos de BME que más interesan a los Usuarios:

- Nuevos servicios y productos.
- Certificados de calidad servicios prestados.
- Eficiencia y diversificación en el modelo de negocio.
- Ética y transparencia.
- Protección y privacidad de los usuarios.
- Formación de los Usuarios.

El Consejo de Administración a través de la aprobación de este informe recoge aquellas cuestiones relevantes que han surgido en la relación y comunicación de la Compañía con sus grupos de interés y los departamentos implicados en su relación con éstos. En particular, este estado de información no financiera consolidado se ha elaborado en función del análisis previamente realizado en el que se han identificado los aspectos más relevantes para la Compañía y sus grupos de interés, abordando, entre otros, temas económicos, sociales y ambientales.

VALOR GENERADO POR BME A SUS GRUPOS DE INTERÉS.



Sociedad

Constituye un cauce de financiación y liquidez de las empresas, fomenta la confianza de la sociedad en el sistema financiero garantizando el buen funcionamiento en los mercados y asume el compromiso de ser un referente destacado de la economía de las empresas españolas y, a través de Latibex, latinoamericanas.



Usuarios

Ofrece a sus usuarios una amplia gama de productos, servicios y sistemas, asentados sobre una tecnología estable y de desarrollo propio que se adapta a sus necesidades. BME proporciona también acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional, contando con clientes en Europa, América y África.



Empleados

Promueve el desarrollo profesional y personal de sus empleados mediante la mejora constante de los servicios y actividades que se les prestan, sus programas de formación e impulso profesional.



Proveedores

Genera negocio entre sus proveedores, con carácter general, de ámbito local.

3. Enfoque de creación de valor

(102-2)



El Grupo BME integra los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores españoles, las entidades de contrapartida central, los mercados secundarios de valores y los sistemas multilaterales de negociación españoles. Asimismo, desarrolla una amplia gama de servicios complementarios y auxiliares, que abarcan, entre otras, las áreas de información, consultoría, informática, contingencia y continuidad de negocio y formación.

BME como centro para las finanzas sostenibles.

Nos encontramos en un momento de transformación clave del sistema financiero donde las finanzas sostenibles están cobrando cada vez más relevancia tanto a ojos de los inversores, como de las empresas y de la sociedad en su conjunto. Los inversores tienen un papel crucial en la aceleración de la transición hacia una economía más sostenible buscando enfocar sus inversiones hacia activos que contribuyan positivamente a esa transición.

BME, consciente de esta gran oportunidad que contribuye a la prosperidad de la economía y al bienestar de los ciudadanos, busca posicionarse como facilitador y referente en este ámbito en España, promoviendo el desarrollo a gran escala de la financiación sostenible, no sólo como gestora de los mercados de capitales sino también como empresa, ya que forma parte de numerosas iniciativas y grupos de trabajo nacionales e internacionales como *Sustainable Stock Exchanges* (SSE), Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Observatorio Español de la Financiación

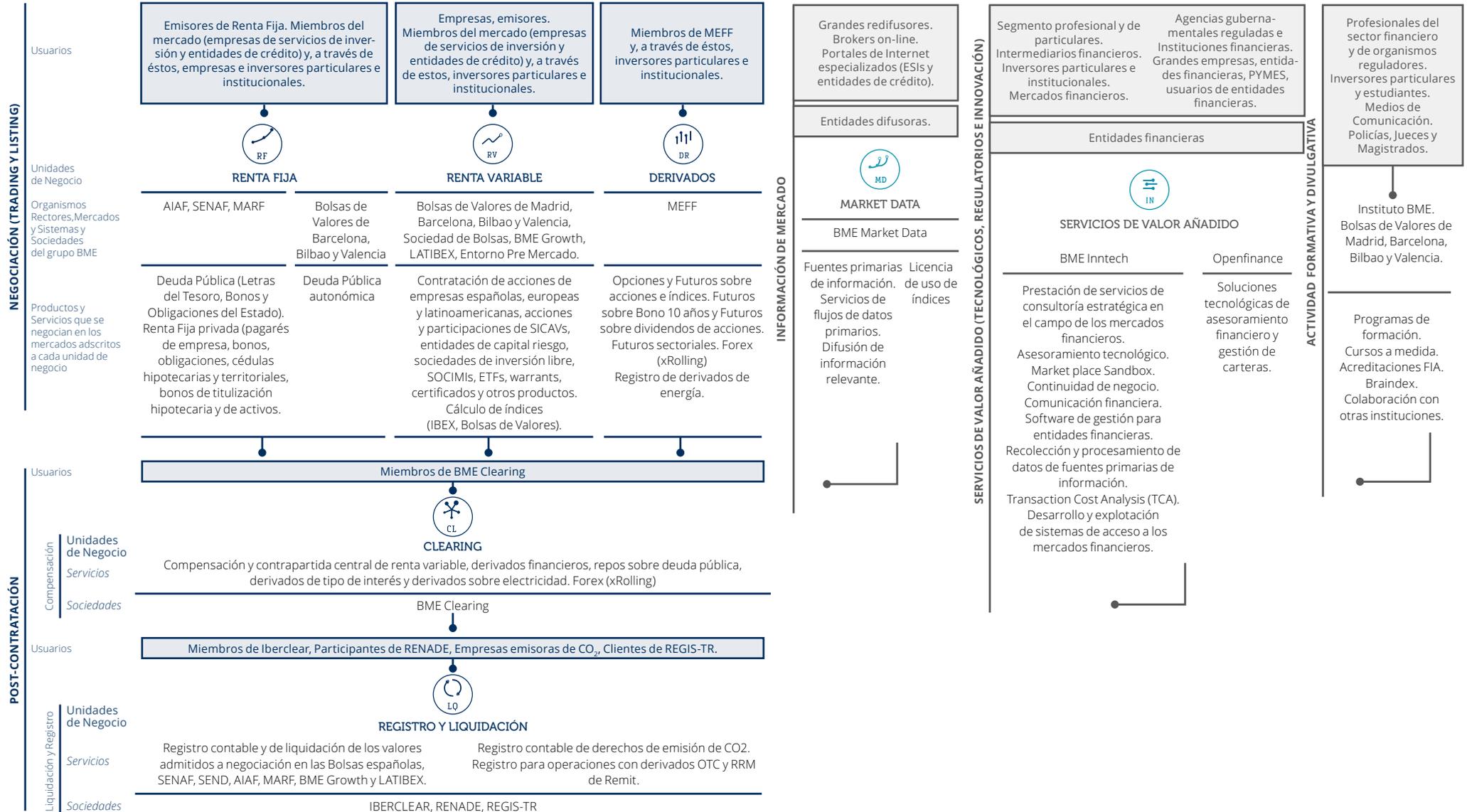
Sostenible (OFISO) o “Finanzas Para Todos”, que buscan promover la sostenibilidad y el buen gobierno corporativo en el mundo y en España.

De esta forma, BME sitúa la sostenibilidad en el centro de su estrategia con carácter general y para todos sus grupos de interés, con el fin de favorecer en todas sus actividades, entre otras cuestiones, la igualdad de oportunidades, la prosperidad de las personas y la protección del planeta, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas. [\(102-15\)](#)

Modelo de negocio de BME.

El cuadro siguiente representa de manera esquemática la estructura y funcionamiento del modelo de negocio de BME, resaltando los principales productos y servicios que ofrece cada unidad de negocio de BME a los usuarios y destinatarios finales. Desde una perspectiva más general, además de estos productos y servicios específicos, BME otorga especial importancia a la actividad formativa dentro de su modelo de negocio ya que con ella facilita que los usuarios y clientes finales tengan a su disposición el conocimiento necesario y suficiente para alcanzar sus objetivos con la mayor garantía, transparencia y seguridad, contribuyendo a su vez al fortalecimiento de la actividad de Grupo BME.

MODELO DE NEGOCIO.



Los recursos necesarios para que BME pueda realizar las actividades descritas en el modelo de negocio se centran en el equipo humano, el desarrollo constante del conocimiento y tecnología propia y el fortalecimiento de la relación con proveedores y usuarios.

Plan Estratégico.

El ejercicio 2021 ha sido el último ejercicio en el que ha estado vigente el Plan estratégico 2019-2021 de BME, que ahora se ha integrado en el Plan estratégico de SIX, que contemplaba como objetivos principales la diversificación de sus ingresos, la aceleración del crecimiento y el mantenimiento de la rentabilidad y que recogía como pilares fundamentales el sólido modelo de negocio adaptado al entorno, la expectativas de crecimiento orgánico e inorgánico, el aumento de diversificación geográfica y servicio y el impulso de sus segmentos de negocio.

Valor económico generado, distribuido y retenido. (201-1)

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO. (MILES DE EUROS) ⁽¹⁾

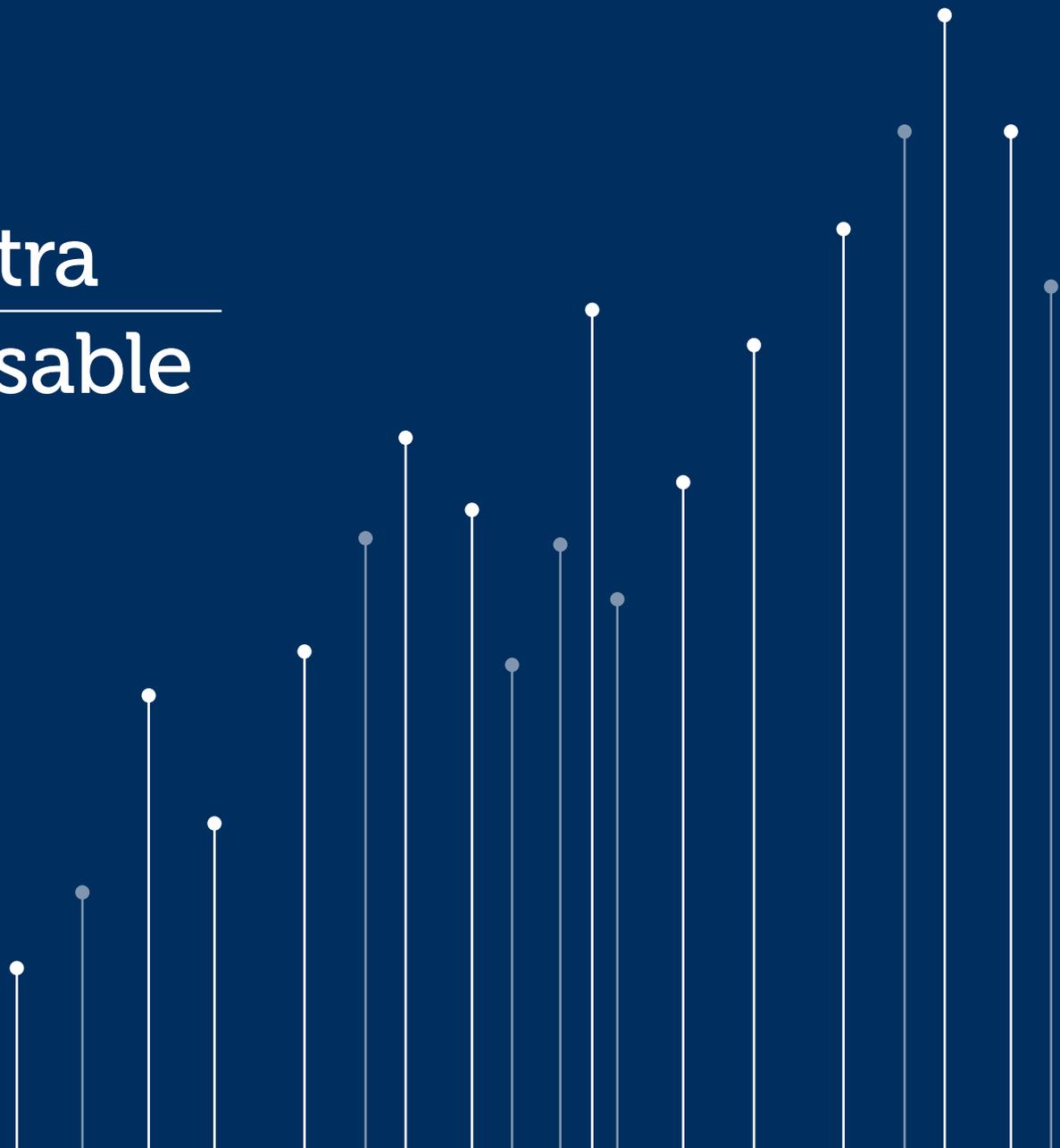
	2020	2021
Valor Económico Generado	306.653	282.061
Importe neto de la cifra de negocios	301.113	274.709
Otras ganancias y pérdidas netas ⁽²⁾	5.540	7.351
Valor Económico Distribuido	306.558	229.001
Costes de explotación	54.794	37.885
Gastos de personal	72.956	73.676
Dividendos	135.149	75.254
Impuesto sobre beneficios y tributos ⁽³⁾	42.798	41.294
Asociaciones, donaciones y otras inversiones a la comunidad	861	892
Valor Económico Retenido (beneficio no distribuido)	95	53.060
Reservas	-12.301	37.284
Amortizaciones y depreciaciones	12.396	15.775

(1) El saldo del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 recoge el importe neto de la cifra de negocio una vez deducidos los "costes variables directos de las operaciones", cuya inclusión en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a continuación de los epígrafes de ingresos y minorando los mismos, viene impuesto por la Circular 5/2016 de 27 de Julio de la CNMV, sobre normas contables, estados de información reservada y pública y cuentas anuales.

(2) Incluye los trabajos realizados por la empresa para su activo, otros ingresos de explotación, el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y el resultado financiero menos el resultado atribuido a socios externos.

(3) Incluye exclusivamente el gasto por Impuesto sobre Beneficios y los tributos contabilizados en el ejercicio.

4. Pilares de nuestra gestión responsable



Para asegurar ese modelo de negocio sostenible a largo plazo, es indispensable identificar los aspectos más relevantes para el Grupo BME, tanto por su prioridad interna como externa, en relación con sus grupos de interés. Por consiguiente, desde 2016 la Sociedad viene realizando un análisis de materialidad que le ha permitido identificar los temas clave a nivel ambiental, social y de buen gobierno que son especialmente importantes por estar relacionados con su actividad y ser susceptibles de generar impactos positivos y/o negativos (ver apartado 10. Cobertura del presente informe para mayor detalle sobre el análisis y matriz de materialidad).

En base a estos temas, BME ha podido estructurar su gestión del negocio en torno a 5 pilares cuya coordinación eficiente permite la generación de valor para la compañía, los grupos de interés y la sociedad en su conjunto.

Cada uno de estos pilares se desarrolla en profundidad en los siguientes capítulos del presente informe.



5. Gobierno responsable

- 5.1. Buen gobierno corporativo.
- 5.2. Ética, integridad y cumplimiento legal.
- 5.3. Gestión de riesgos.



BME, como sociedad gestora de los mercados y sistemas financieros españoles, es el punto de encuentro entre las empresas y los inversores, nacionales y extranjeros, al ser el cauce a través del cual se canalizan los recursos del ahorro hacia la financiación de las empresas y como tal, dota a los mercados y sistemas que gestiona de la mayor rapidez, fiabilidad, transparencia, eficiencia, seguridad y sostenibilidad, y da cumplimiento estricto a la normativa vigente y, en particular, a la normativa económica, social y ambiental, códigos internos y buenas prácticas aplicables al sector, así como a los códigos externos a los que voluntariamente se han adherido.

La responsabilidad social corporativa de BME y su política puesta a disposición en el apartado de Información Corporativa de la web corporativa www.bolsasymercados.es, está integrada en su estrategia general y en la gestión diaria del Grupo BME, que transmite toda la información relevante sobre los aspectos financieros y no financieros de sus actividades.

GRUPO BME Y LA GESTIÓN RESPONSABLE EN CIFRAS.



Composición del Consejo de Administración



1/3 de consejeros independientes



1/3 de mujeres



Ningún procedimiento legal significativo por prácticas de competencia desleal



Ninguna comunicación en el buzón electrónico del Canal Interno de Denuncias.

La gestión responsable dentro del Grupo BME se base en tres ejes fundamentales que se detallarán a continuación: el respeto y alineación con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, el compromiso firme con una gestión ética y con el cumplimiento regulatorio, y finalmente una adecuada gestión de riesgos que permitirá afianzar la resiliencia del negocio a largo plazo.

5.1. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO. (102-18, 102-22, 102-23 405-1)

A) Órganos de administración de BME.

A 31 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración, máximo órgano de gobierno y administración de la Sociedad y encargado de aprobar la política de responsabilidad social corporativa, ha estado integrado por 6 miembros de reconocida capacidad, honorabilidad e independencia de criterio.

Los historiales profesionales de los miembros del Consejo de Administración, que se encuentran disponibles en la página web corporativa www.bolsasymercados.es, detallan los cargos y actividades que desempeñan en las sociedades en el grupo BME y otras sociedades ajenas al Grupo. Los consejeros calificados como externos dominicales, que suponen un 50% de los consejeros, representan al accionista único persona jurídica que ostenta una participación del 100 % en el capital social de la Sociedad, SIX Group AG. (102-20; 102-5)

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Consejeros	Cargo en el Consejo	Carácter	Antigüedad en el Consejo	Comisiones	
				Comisión de Auditoría y Riesgos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
D. Jos Dijsselhof	Presidente	Externo dominical	18.06.2020	-	Vocal
D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Vicepresidente	Externo independiente	26.04.2018	Vocal	Presidente
D. Javier Hernani Burzako	Consejero	Ejecutivo	27.04.2017	-	-
D ^a . Marion Leslie	Consejera	Externa dominical	30.07.2020	-	-
D ^a . Belén Romana García	Consejera	Externa independiente	30.07.2020	Presidenta	Vocal
D. Daniel Schmucki	Consejero	Externo dominical	18.06.2020	Vocal	-

Secretario del Consejo y de las Comisiones: D. Luis María Cazorla Prieto,
Vicesecretaria del Consejo y de las Comisiones: D^a. Cristina Bajo Martínez

CONSEJEROS DE BME POR SEXO Y EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO.

	2020	2021
Mujeres	2	2
Hombres	4	4
< 30	0	0
30 - 50	1	0
> 50	5	6

Entre las comisiones delegadas del órgano de administración se encuentra la Comisión de Nominaciones y Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Riesgos, que tiene atribuida, entre otras cuestiones, evaluar aquellas cuestiones relacionadas con los riesgos no financieros de la Sociedad, incluidos los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como coordinar el proceso de reporte de la información no financiera.

(102-19, 102-20)

La información sobre gobierno corporativo está disponible en el apartado “Información Corporativa” de la página web corporativa.

Durante el ejercicio 2021 no se ha impartido ninguna formación específica en materia de anti-corrupción a los miembros del Consejo de Administración de BME, sin perjuicio de lo anterior los consejeros de BME han recibido formación en el ejercicio de las funciones que le son propias en el desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración y sus Comisiones delegadas, en las que son formados en las materias que afectan a la Sociedad a través de los informes y otros documentos que son presentados a los órganos de gestión y de las exposiciones realizadas por expertos internos que asisten a las reuniones de forma expresa para el desarrollo de las citadas materias. (205-2)

B) Organización de BME.

El Consejo de Administración ha encomendado la gestión de los negocios ordinarios a sus miembros ejecutivos y al equipo de la alta dirección, a quienes corresponde impulsar, dirigir y supervisar aquellos asuntos de especial trascendencia para la Sociedad.

A estos efectos, la Sociedad cuenta con un Consejero Delegado, que es el primer ejecutivo de BME y al que corresponde la responsabilidad de la gestión del negocio ordinario de la Sociedad, con las máximas funciones ejecutivas. Asimismo, la alta dirección de BME está compuesta por el Secretario General, D. Luis María Cazorla Prieto, y los miembros del Comité de Dirección, que depende jerárquicamente del Consejero Delegado. (102-23)

El Comité de Dirección de BME, que es el órgano que ejerce la supervisión directa de la gestión de las Unidades de Negocio, garantiza la actuación coordinada de las mismas con las áreas corporativas, así como las actividades que desarrollen la Sociedad y las sociedades de su Grupo. A 31 de diciembre de 2021 la composición del Comité de Dirección fue la siguiente:

COMITÉ DE DIRECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021. ⁽¹⁾

D^a. Marta Bartolomé Yllera (Directora Financiera)

D^a. Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor (Directora de Mercados y Market Data) ⁽²⁾

D. José Manuel Ortiz Repiso Jimenez (Director de Clearing)

D. Jesús Benito Naveira (Director de Liquidación y Registro)

D^a. Berta Ares Lombán (Directora de Servicios de Valor Añadido)

D. Ignacio Olivares Blanco (Director de Asesoría Jurídica)

D. Arturo Merino Ginés (Director de Tecnología)

D. Pablo Malumbres Muguerza (Director de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos)

D. Jorge Yzaguirre Scharfhausen (Subdirector de la Unidad de Negocio de SIX Securities Services)

D. Luis García Berral (Director Recursos Humanos) ⁽²⁾

(1) D. Javier Hernani Burzako, Consejero Delegado y primer ejecutivo de BME, dirige el Comité de Dirección.

(2) Asisten habitualmente a las reuniones del Comité de Dirección sin ser miembros de éste.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE BME POR SEXO Y EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO. (*)

	2020	2021
Mujeres	2	2
Hombres	6	6
< 30	0	0
30 - 50	4	5
> 50	4	3

(*) Durante el ejercicio 2021 se materializaron las siguientes altas y bajas en la alta dirección: (i) D. Francisco Nicolás Tahoces causó baja por jubilación como Director de Tecnología el 15 de enero de 2021 y (ii) D. Arturo Merino Ginés fue nombrado Director de Tecnología el día 26 de febrero de 2021, incorporándose en esta fecha al Comité de Dirección.

C) Remuneraciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de BME. (102-35, 102-36; 102-37)

La Política de Remuneraciones de los consejeros de BME, que es aprobada por el socio único, es transparente, guarda una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables y es compatible y está alineada con la estrategia empresarial, los valores e intereses a largo plazo de la Sociedad y de forma que promueve la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de BME.

Por su lado, la Política Retributiva del Grupo BME, que fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de noviembre de 2017 a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, es aplicable a todas las personas que mantengan relación laboral con BME o con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo y a aquellas personas que, como consecuencia de su condición de miembros de los órganos de administración de sociedades del Grupo BME con facultades ejecutivas, tengan suspendida su relación laboral con cualquiera de las sociedades del Grupo.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN DE BME POR GÉNERO. (1)

(MILES DE EUROS)

	2020	2021
Consejeros	480 (2)	519 (3)
Mujeres	45	106
Hombres	698	726
Alta Dirección (4) (5)	474	413
Mujeres	467	392
Hombres	475	419

(1) Las remuneraciones medias de los consejeros y de la alta dirección de BME contenidas en este cuadro incluyen todos los conceptos retributivos percibidos por los consejeros, tanto en su condición de tales como por la funciones ejecutivas que desempeñan en BME, y miembros de la alta dirección (incluyendo dietas, indemnizaciones y liquidaciones por finalización de la relación laboral y cualquier otra percepción retributiva, excepto la estimación o target de la retribución variable del ejercicio 2021). Asimismo, para el cálculo de la remuneración media de la alta dirección, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la alta dirección de BME durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho periodo y el número de miembros de la alta dirección durante el ejercicio.

(2) Durante el ejercicio 2020 se materializaron las siguientes bajas y altas en el Consejo de Administración: (i) D. Juan March Juan, D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín y D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco presentaron su renuncia como consejeros el día 18 de junio de 2020; (ii) D. Johannes Dijsselhof y D. Daniel Schmucki fueron nombrados consejeros el día 18 de junio de 2020; (iii) D. Antonio J. Zoido Martínez, Dª María Helena dos Santos Fernandes de Santana, Dª. Ana Isabel Fernández Álvarez, D. Joan Hortalá i Arau, Dª. Isabel Martín Castilla, y D. Juan Carlos Ureta Domingo causaron baja por cese el 30 de julio de 2020; (iv) Dª. Marion Leslie y Dª. Belén Romana García fueron nombradas Consejeras el 30 de julio de 2020. (v) D. Johannes Dijsselhof, D. Daniel Schmucki, D. Javier Hernani Burzako y D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz fueron ratificados y reelegidos consejeros el 30 de julio de 2020 y en esa misma fecha D. Johannes Dijsselhof fue designado Presidente del Consejo de Administración, D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz fue nombrado Vicepresidente y D. Javier Hernani Burzako Consejero Delegado.

(3) Durante el ejercicio 2021 la composición del Consejo de Administración no ha sufrido variación alguna, siendo los siguientes consejeros: D. Jos Dijsselhof (Presidente), D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz (Vicepresidente), D. Javier Hernani Burzako (Consejero Delegado), Dª. Marion Leslie (Consejera), Dª. Belén Romana García (Consejera) y D. Daniel Schmucki (Consejero).

(4) La alta dirección de BME se compone del Secretario General (D. Luis María Cazorla Prieto), el Consejero Delegado y primer ejecutivo (D. Javier Hernani Burzako) y los miembros del Comité de Dirección de BME. Durante el ejercicio 2021 se materializaron las siguientes altas y bajas en la alta dirección de BME: (i) D. Francisco Nicolás Tahoces causó baja como Director de Tecnología y miembro del Comité de Dirección el 15 de enero de 2021 y (ii) D. Arturo Merino Ginés fue nombrado Director de Tecnología el día 26 de febrero de 2021, incorporándose en esta fecha al Comité de Dirección.

(5) En el importe de la remuneración media percibida por la alta dirección no se incluye la remuneración media del Consejero Delegado y primer ejecutivo por sus funciones ejecutivas al haberse incluido junto a la remuneración media que percibe como Consejero.

La **gobernanza** es uno de los **pilares de BME** en todas sus actividades y con todos sus **grupos de interés**



5.2. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL.⁽¹⁰²⁻¹⁶⁾

La ética, la integridad y cumplimiento legal en BME son ejes principales en los que ha fundamentado su compromiso con sus grupos de interés. A estos efectos, el Grupo BME articula los principios generales de actuación de sus administradores, representantes legales, directivos y empleados a través de diversas herramientas.

A) Cumplimiento penal y control interno. ^(103: Anticorrupción, 102-16, 102-17, 102-29, 102-30, 205-1, 205-2, 205-3)

Con el objetivo de combatir y prevenir todo tipo de delitos, y en particular el fraude, la corrupción y el soborno, que eventualmente se pueda llegar a materializar en el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por la Sociedad y cumplir estrictamente con la legislación aplicable en esta materia, BME ha establecido un Modelo de Prevención de Riesgos Penales que se basa en controles preventivos generales, consistentes en las normas, órganos y procedimientos y canales de comunicación y otros controles específicos como el Sistema Integral de Gestión de Riesgos y la revisión efectuada por los Departamentos de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna.

Este modelo se desarrolla a través de los Principios para la prevención de riesgos penales de BME y las sociedades de su Grupo, que son la base del Sistema de Prevención de Riesgos Penales, descrito entre otros documentos en la parte general y especial del Manual de Prevención de Riesgos Penales, cuyo proceso de actualización ha continuado durante el ejercicio 2021 para, entre otros objetivos, revisar su contenido y mejorar los controles para prevenir la corrupción y otras prácticas irregulares. Además, a pesar de que BME no es sujeto obligado por la Ley 10/2010 de 28 de abril de Prevención de Blanqueo de capitales y Financiación del terrorismo, el citado Sistema de Prevención de Riesgos Penales establece controles específicos

destinados a mitigar las conductas relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo dentro de la organización.

Además, el Grupo BME ha mantenido durante el ejercicio 2021 un Canal Interno de Denuncias, que ha estado a disposición de los empleados en la intranet de Recursos Humanos junto con su Política de Uso, y que establece el procedimiento de comunicación y tramitación de los hechos de los que se puedan desprender indicios de incumplimientos de políticas o procedimientos desarrollados por el Grupo, incumplimientos del Código de Conducta u otros actos que sean indicios de un posible hecho delictivo, como casos de corrupción, soborno y fraude.

Por su lado, el Código de Conducta, recoge los principios éticos y normas de comportamiento que han de regir la actuación tanto de sus administradores como de sus representantes legales, directivos y empleados. En él se establecen principios y pautas de conducta para prevenir actuaciones vinculadas con entre otros, los delitos de corrupción a funcionario público o soborno y de corrupción en las transacciones comerciales internacionales, así como los delitos de cohecho y tráfico de influencias y contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

Es necesario destacar que los miembros de los Consejos de Administración y determinados cargos de las sociedades del Grupo BME que tienen la consideración de entidades supervisadas, deben cumplimentar una declaración de honorabilidad y presentar el certificado de Antecedentes Penales expedido por el Ministerio de Justicia para acreditar que no tienen antecedentes penales por la comisión de cualquier delito doloso o por imprudencia grave en relación con, entre otros, la prestación de servicios financieros y servicios de datos, actos de fraude, malversación, soborno o conducta irregular en la gestión de una empresa.

Entre los órganos de seguimiento y cumplimiento de este aspecto material para BME destacamos:

- El **Comité de Prevención Penal:** órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Riesgos, que cuenta con poderes autónomos de iniciativa y control. Este Comité, tiene encomendada la supervisión de la eficacia de los controles internos implantados en el Grupo BME y el seguimiento de las medidas adoptadas en el ámbito de la prevención de riesgos penales. Además, debe informar periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre la actividad realizada y proponer a esta Comisión, en caso necesario, las mejoras o actualizaciones precisas en los controles y procedimientos del Sistema de Prevención Penal.
- La **Comisión de Auditoría y Riesgos.** Tiene atribuida la supervisión de dicho Sistema y la elevación al Consejo de Administración, para su aprobación, de las propuestas de modificación del Manual de Prevención de Riesgos Penales, así como de informar a este órgano de las actuaciones iniciadas como consecuencia de cualquier infracción o incumplimiento en materia penal.
- El **Departamento de Auditoría Interna de la Sociedad.** Es el encargado de auditar periódicamente aquellos procesos susceptibles de ser afectados por supuestos de corrupción, soborno y fraude, así como los riesgos de fraude que el Consejo de Administración ha identificado.

Durante el 2021 no se ha recibido en BME ninguna comunicación en el buzón electrónico del Canal Interno de Denuncias, ni se han denunciado ni descubierto casos de corrupción, soborno y fraude (102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3). Asimismo, el grupo BME no ha recibido durante el 2021 ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos económicos derivada de su operativa. (419-1)

B) Transparencia e independencia en la operación. (102-16, 102-17)

El Grupo BME está comprometido con la transparencia e independencia en la operación y las reglas de libre mercado, así como con la competición en los mercados de forma leal y se compromete a no realizar publicidad engañosa o denigratoria de su competencia o de terceros.

La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta, cuya finalidad es definir los principios y el marco de actuación que deben observar en el ámbito del mercado de valores todo el personal de BME y de las sociedades de su Grupo y al resto de personas que presten sus servicios o mantengan relación profesional con BME y su Grupo.

En desarrollo de lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta, BME aprobó una Política para el tratamiento y transmisión de información privilegiada, en la que se detallan las medidas y procedimientos internos de control que deben establecerse para salvaguardar la información privilegiada de BME y las sociedades de su Grupo.

Además de estas normas de conducta, BME cuenta con un Procedimiento de comunicación de deficiencias en los sistemas de control y gestión, que establece los cauces a través de los cuales cualquier empleado puede transmitir al órgano interno competente las irregularidades o deficiencias que detecten en los sistemas internos de control y gestión de riesgos.

Entre los órganos de seguimiento y cumplimiento de este aspecto material para BME destacamos que durante el ejercicio 2021 el Departamento de Cumplimiento Normativo, ha sido responsable del seguimiento y revisión del cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta por los empleados, mientras que el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Riesgos es el órgano encargado de, en su caso, imponer sanciones por incumplimiento del Reglamento Interno de Conducta a los miembros del Consejo de Administración y personas con responsabilidades de dirección.

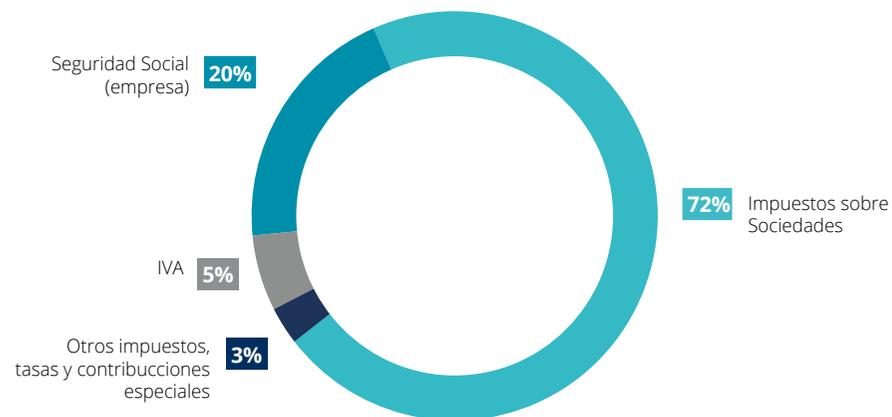
Durante el 2021 el Grupo BME no ha identificado ninguna irregularidad o deficiencia en los sistemas internos de control y gestión de riesgos, ni se ha visto afectado por procedimientos legales significativos por prácticas de competencia desleal, monopolísticas o contra la libre competencia. (103: Competencia desleal, 206-1)

C) Transparencia fiscal. (103: Desempeño económico, 201-1, 207-1 a 207-4)

La Sociedad, en apoyo a su estrategia empresarial general y la consecución de su interés social, cumple con la normativa vigente y sus obligaciones fiscales con transparencia, buena fe y lealtad, así como renuncia a la realización de operaciones de carácter artificioso, sin motivo empresarial derivado de la actividad de la Sociedad o en territorios con la consideración de paraíso fiscal, salvo aquéllas dirigidas al desarrollo directo de la actividad empresarial. (207-1, 207-2)

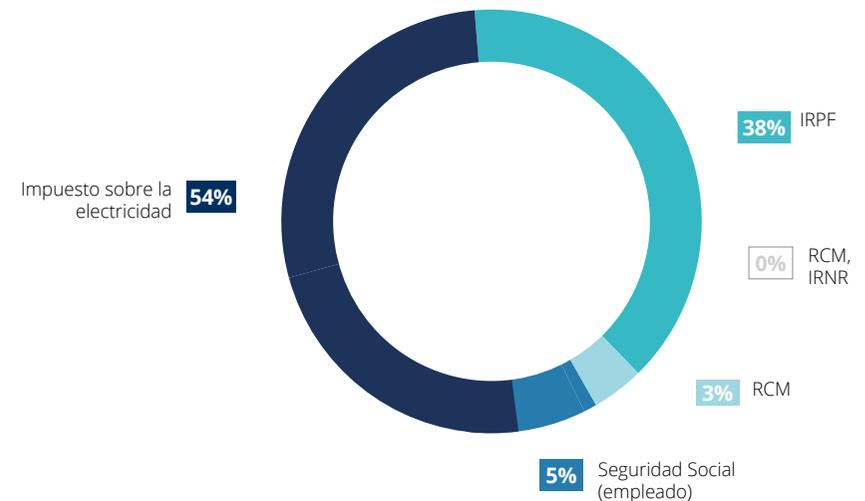
BME se adhirió con fecha 30 de septiembre de 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias y, en seguimiento de sus recomendaciones, aprobó en el ejercicio 2011 unos principios de política tributaria, que fueron sustituidos por la estrategia fiscal aprobada por BME en el ejercicio 2015 y desarrollados por las políticas fiscales aplicables a BME y las sociedades del Grupo BME aprobadas en ese mismo ejercicio 2015. Por último, los empleados pueden comunicar también a través del citado Canal Interno de Denuncias cualquier eventual incumplimiento por la Sociedad o sus empleados de las políticas o procedimientos fiscales desarrollados por el Grupo.

IMPUESTOS SOPORTADOS Y OTROS GASTOS DEL 2021 .



En virtud de la estrategia fiscal de la Compañía, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Riesgos, deberá aprobar las operaciones societarias que, en su caso, pudieran materializarse y que son consideradas relevantes por la Sociedad dado el especial tratamiento fiscal que revisten, como es el caso de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como sobre cualquier transacción u operación de análoga naturaleza que pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.

IMPUESTOS RECAUDADOS EN 2021.



LEYENDA:

IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido. IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. IRNR: Impuesto sobre la Renta de No Residentes. RCM: Rendimiento de Capital Mobiliario. Seguridad Social (Empresa): Gastos de personal relacionados con la Seguridad Social.

	2020	2021
Tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME (*)	24,71%	24,76%
Tipo general de gravamen	25,00%	25,00%

(*) La diferencia existente entre el tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME aplicado y el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2020 y 2021 se debe a determinadas diferencias permanentes que no son deducibles fiscalmente y ajustes de consolidación que tampoco forman parte de la base imponible consolidada.

D) Seguridad de la Información y protección de datos.

Los activos del Grupo BME, entre los que se encuentran sus sedes operativas, centros de procesamiento de datos y la información asociada a los servicios que presta, así como los sistemas de información que la soportan, son para BME recursos estratégicos sujetos de protección especial frente a riesgos emergentes, entre los que destacan los atentados cibernéticos o el hacktivismo.

Asimismo, con la finalidad de garantizar y proteger los derechos de las personas físicas en lo que concierne al tratamiento de sus datos personales las sociedades del Grupo BME son responsables de los datos de sus empleados, contactos y clientes.

Así, BME, en el ámbito de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), aprobó la Política de Seguridad, Lógica y Física, que afecta a los empleados y directivos de las sociedades del Grupo BME y de las contratadas externas que puedan existir y, también, a los diferentes activos, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles del Grupo.

La Política de Seguridad Lógica de BME, que permite proteger la información y los sistemas informáticos de amenazas y riesgos de fugas de información tales como ciberataques, intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial, se desarrolla a través de las siguientes políticas:

Políticas de seguridad lógica

Finalidad y desarrollo



Política de Seguridad de la Información

Previene la utilización abusiva de las herramientas informáticas, mediante la identificación de las conductas prohibidas, y las consecuencias que pueden derivarse de su utilización, así como establece los procedimientos de control a adoptar por la Dirección de la Empresa.

Se desarrolla a través de, entre otras, una política de control de accesos y permisos, política de contraseñas, procedimiento de gestión de vulnerabilidades, procedimiento de revisión de accesos y medidas de protección de la información y norma para la contratación de servicios en la nube. Asimismo, BME cuenta con un Procedimiento de Seguridad de la Información para la gestión del personal, definido por el Departamento de Seguridad de la Información, que se aplica a la gestión de Recursos Humanos en el ámbito de la selección y contratación de personal.



Política de Continuidad de Negocio

Permite garantizar la operativa de BME en caso de incidentes graves de seguridad.

Se desarrolla a través del Plan de Continuidad de Negocio y el Plan de Continuidad de Negocio Reducido. Las sociedades del Grupo BME, Iberclear y BME Clearing tienen sus propias Políticas de Continuidad de Negocio.

Por su lado, la Política de Seguridad Física recoge las medidas de seguridad implementadas por BME para proteger las instalaciones, en especial el área en la que se encuentran los centros de proceso de datos que albergan los equipos informáticos y los sistemas de procesamiento y almacenamiento de la información. El Comité de Seguridad, órgano dependiente de la oficina del Consejero Delegado, es responsable de definir y aplicar la Política de Seguridad del Grupo BME, así como dirigir y articular de forma integrada las funciones de seguridad lógica y física bajo un Modelo de Gestión de Seguridad Integral.

Asimismo, BME cuenta con un *Chief Data Officer* (CDO), entre cuyas funciones están la transformación digital, *data & analytics*, soporte en la implementación de nuevos proyectos, organización o coordinación de IT con Seguridad de la Información. También cuenta con un *Data Protection Officer* quien es responsable del cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos.

Por último, BME cumple con la normativa en vigor en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, cuenta con un procedimiento para ejercer los Derechos de ARCO (Acceso Rectificación, Cancelación y Oposición) y realiza controles periódicos y auditorías externas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones.

Durante el ejercicio 2021 no han existido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de empleados del Grupo BME, contactos y clientes de sociedades del grupo BME.

E) Relaciones con la administración pública. (201-4, 415-1)

Dada la importancia que las actividades desarrolladas por BME tienen para el correcto funcionamiento de los mercados financieros y, por extensión, para la economía española, es esencial que la Sociedad mantenga unas fluidas y constantes relaciones con las Administraciones Públicas, relaciones que se articulan a través de los cauces oficiales y se basan en el estricto cumplimiento de la normativa aplicable, y con los medios de comunicación, nacionales e internacionales.

Por otro lado, BME no realiza contribución alguna a partidos políticos u organizaciones políticas, manteniendo de esta forma la independencia de gestión en sus relaciones con las entidades gubernamentales, a nivel local, autonómico y nacional.

Además, BME está adherida al sistema que la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo que pone a disposición de todas las empresas una ayuda económica a la formación de sus empleados que se hace efectiva mediante la bonificación en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social.

En el ejercicio 2021 BME no ha realizado ninguna contribución económica al Gobierno o a las autoridades públicas en general. Asimismo, el valor monetario de las ayudas económicas derivadas del sistema de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo durante el ejercicio 2021 ha sido de 128 miles de euros.

5.3. GESTIÓN DE RIESGOS. (102-15, 102-29, 102-30)

La gestión de riesgos derivada de las diversas actividades desarrolladas por BME, que se asienta en el buen gobierno corporativo y un riguroso sistema de control interno como pilares fundamentales, se canaliza a través de los sistemas específicos de identificación, medición, evaluación y gestión de que dispone cada Unidad de Negocio y Área Corporativa en relación con los riesgos en los que incurre.

A) Descripción del sistema de gestión de riesgos.

La Política de Gestión de Riesgos, que fue aprobada en el ejercicio 2020, constituye la base del Sistema de Gestión de Riesgos y establece los principios y responsabilidades para asegurar que los riesgos que pudieran afectar al cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo BME son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes, facilitando a la Alta Dirección y a los órganos de gobierno la toma de decisiones y la consecución de los objetivos tanto del Grupo BME como de cada una de las sociedades que integra.

Asimismo, el Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR) de BME, elaborado con base a la metodología COSO II como marco de referencia y actualizado durante el ejercicio 2020, asegura poder identificar evaluar y controlar los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo y permite integrar los diferentes sistemas de gestión de riesgos ya existentes en la compañía, entre los que se encuentran el Sistema de Prevención Penal (SPP) y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Por su lado, para la elaboración y mantenimiento del Mapa de Riesgos Global, que se ha actualizado durante el ejercicio 2021, se priorizan los riesgos en función de su importancia y se elaboran matrices que recogen los procesos operativos que gestionan dichos riesgos.

MAPA DE RIESGOS GLOBAL.

Categoría	Detalle de los potenciales impactos
Negocio	Riesgos derivados de cambios en el entorno de negocio, la situación de la competencia y el mercado cambios en el marco regulatorio o la incertidumbre estratégica.
Operacional	Riesgos derivados de fallos en el servicio al cliente, los procesos, los recursos humanos los equipos físicos y sistemas informáticos la seguridad y el cumplimiento de contratos leyes o derivados de factores externos.
Financieros	Riesgos provenientes de movimientos adversos en las variables financieras, facilidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquido sus activos, así como riesgos de crédito comercial y los riesgos de naturaleza fiscal.
Globales	Riesgos que afectan de manera global al grupo BME relacionados con la gestión y la reputación y sostenibilidad corporativa, la comunicación y estrategia de publicidad marca patrocinios medios o innovación.

En el marco de su sistema de gestión de riesgos y en el Sistema de Prevención de Riesgos Penales antes referido, BME ha identificado, evaluado y gestionado los riesgos relacionados con, entre otros, el desempeño ambiental (ante la posibilidad de que se produzca un daño en el medioambiente derivado de la actividad de la Sociedad), Social (derivado por ejemplo de la inestabilidad política o social) y laboral (derivado de inadecuados procesos de medición y evaluación del desempeño de los empleados), así como otros ámbitos como la lucha contra la corrupción y el soborno (ante la posibilidad de incumplimiento de normas y estándares éticos), el fraude (ante el riesgo de comisión de un acto delictivo en el entorno laboral) y otras prácticas irregulares. Ninguno de ellos forma parte de los principales riesgos asociados a la actividad de la compañía. No obstante, la compañía ha establecido mecanismos de control para evitar su materialización, no habiéndose materializado ninguno de estos riesgos en 2021.

B) Distribución de responsabilidades en materia de riesgos.

El Comité de Continuidad y Riesgos, como órgano dependiente del Comité de Dirección de BME, realiza, entre otras tareas, el seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo y mantiene informado al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, de las acciones emprendidas en la elaboración e implementación de la política de gestión y control de riesgos y la implantación y seguimiento del modelo de valoración de riesgos definido y adoptado por el Comité de Dirección, así como en la elaboración, aplicación y mantenimiento de la Política de Continuidad del Negocio y la aprobación y supervisión de la aplicación del Plan de Continuidad del Negocio.

Por último, si bien el Sistema Integral de Gestión de Riesgos de BME afecta e involucra a todo el personal de la compañía, los participantes principales en el modelo de gestión de riesgos son, además del Comité de Continuidad y Riesgos, el Comité de Dirección y otros Comités y departamentos, los siguientes:

Cabe destacar que durante el 2021 no ha identificado ninguna irregularidad o deficiencia en los sistemas internos de control y gestión de riesgos (102-34)

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE BME.

Órgano a nivel Corporativo	Funciones
Consejo de Administración	Definición de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, cuya ejecución es competencia del Comité de Dirección en colaboración con el Comité de Continuidad y Riesgos. Supervisión (al menos anualmente) de los sistemas internos de gestión de información y control, para garantizar que los principales riesgos se identifican, gestionan y dan a conocer adecuadamente.
Comisión de Auditoría y Riesgos	Supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos, incluidos los fiscales. Supervisión del buen funcionamiento servicios de auditoría externa e interna de la Sociedad, así como la función de cumplimiento normativo del Grupo.
Departamento de Auditoría Interna	Comunicación a la alta dirección y al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos) de la información que permita cumplir con los objetivos de la organización, incluyendo el análisis y valoración de la eficacia de las tareas de evaluación de riesgos que realiza. Evaluación y propuestas de mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno por medio de la identificación de los riesgos y controles clave.

6. Mantenimiento de una cadena de valor sostenible

- 6.1. Gestión sostenible de la cadena de suministro.
- 6.2. Calidad y seguridad de los servicios prestados.



BME persigue una gestión sostenible de su cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo. Por un lado, la Sociedad busca promover buenas prácticas a lo largo de su cadena de suministro, considerando criterios de sostenibilidad a la hora de establecer relaciones contractuales con sus proveedores para fomentar una actuación respetuosa en términos ambientales, sociales y de buen gobierno, incluyendo el respeto a los Derechos Humanos y así como la eliminación de cualquier tipo de trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil.

Por otro lado, BME promueve la integración de la sostenibilidad no sólo en la cadena de suministro con sus proveedores, sino que, como entidad gestora de los mercados y sistemas financieros españoles, BME también asume su responsabilidad frente a sus clientes y usuarios finales, ofreciéndoles productos y servicios de calidad, y una oferta de actividades formativas que les permita actuar con conocimiento y de manera responsable.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO PARA LA CADENA DE VALOR SOSTENIBLE.



91,41% de proveedores locales



76% del volumen de compra local



Procesos de homologación para todos los proveedores que tiene en cuenta criterios ESG



Ninguna evaluación negativa por incumplimiento de normativas y requerimientos



Certificados de calidad de los servicios prestados: entre otras, entidades del grupo, por Instituto BME que cuenta con el certificado UNE-EN ISO 9001:2015 de AENOR.

6.1. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO.

Los proveedores de BME deben cumplir diferentes estándares de calidad según la tipología de productos y servicios que ofrecen, ser íntegros en sus prácticas empresariales y cumplir con la normativa que regula su actividad, cuestiones que BME requiere a través de actuaciones y medidas concretas como el Procedimiento de control de bienes y suministro de servicios y selección y evaluación de proveedores que se describe en este capítulo.

Asimismo, BME cuenta con un procedimiento interno de Gestión de facturas que recoge la operativa de funcionamiento del sistema de gestión y autorización de facturas de BME, desde la recepción de la factura hasta el pago y archivo correspondientes.

Perfil de proveedores. (102-9)

Las sociedades del Grupo BME, a excepción de las sociedades BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc, y Openfinance, desarrollan fundamentalmente su actividad en España y apuestan por los proveedores que operan en España como zona geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la facturación (proveedores locales), lo que supone el mantenimiento de su compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales. En este sentido, durante el ejercicio 2021 las citadas sociedades han registrado un total de 1.373 proveedores, de los cuales el 91,41% son proveedores locales.

PROVEEDORES.

	2020	2021
Proveedores locales	1.269	1.255
Proveedores no locales	126	118
Total	1.395	1.373 (*)

(*) 65 de los 1.373 se han registrado como proveedores nuevos.

Los proveedores de BME pertenecen principalmente al sector tecnológico (suministros de equipos y soluciones informáticas), soporte (consultoría, auditoría, agencias de viaje) y mantenimiento (mejora y gestión de inmuebles e instalaciones).

Volumen de compras. (204-1)

El volumen total de compras de bienes y servicios en el ejercicio 2021 descendió un 28% con respecto al ejercicio 2020 debido a que Openfinance, sociedad que gestiona su régimen laboral de forma independiente al resto de empleados del grupo BME, y las sociedades del Grupo BME adquirieron un gran número de equipos informáticos durante el ejercicio 2020 para que el 93% de la plantilla pudiera desempeñar sus funciones en la modalidad de teletrabajo desde el mes de marzo del 2020 como consecuencia de la crisis del Covid-19.

FACTURACIÓN POR SERVICIOS DE PROVEEDORES EXTERNOS.

	2020	2021
Volumen facturado por proveedores (Miles de euros)	86.551	62.316
Proveedores locales (%)	70,57	76,36
Proveedores no locales (%)	29,43	23,64

Periodo medio de pago a proveedores.

Al igual que en ejercicios anteriores, BME ha liquidado todos los pagos de las facturas a proveedores dentro del plazo máximo legal establecido. Durante el ejercicio 2021, el periodo medio de pago de BME ha sido de 48 días. Dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en materia de gobierno corporativo, dicha información puede encontrarse en la página web corporativa de la Sociedad (www.bolsasymercados.es).

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN NÚMERO DE DÍAS.

	2020	2021
BME	65	48
Resto de Sociedades pertenecientes al Grupo	36	40

Integración de sostenibilidad en las relaciones con proveedores. (102-10, 308-1, 308-2, 407-1, 412, 414-1, 414-2)

El "Sistema de Autorización de Pedidos" (SI3), es el sistema que da soporte a cada una de las fases del proceso de aprovisionamiento de productos y servicios (iniciación, aprobación, control presupuestario y gestión de pagos de pedidos) y, entre otras cuestiones, permite en ejecución del Procedimiento de control de bienes y suministro de servicios y selección y evaluación de proveedores:

- (i) Identificar y minimizar los riesgos de la cadena de suministro gracias al compromiso del proveedor con el cumplimiento normativo (económico, ambiental y socio-laboral);
- (ii) Reforzar la gestión de costes de la organización; y
- (iii) Conocer la procedencia y ubicación geográfica de los componentes del producto, lo que, en el caso de los proveedores locales, permite reducir la huella de CO2 del producto en cuestión.

Adicionalmente, el Grupo BME cuenta en su proceso de aprovisionamiento de bienes y servicios con una serie de mecanismos que ayudan a la Sociedad a seguir desarrollando una gestión sostenible y responsable de su cadena de suministro:



Dada la inexistencia de riesgo en materia de derechos humanos, BME no ha llevado a cabo ningún acuerdo de inversión significativo en el que se hayan incluido cláusulas relativas a derechos humanos (412-1, 412-3)

6.2. CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. (416-1, 416-2, 418-1)

BME mantiene firme su compromiso con la calidad y la seguridad de los servicios prestados a los usuarios que, tal y como se ha detallado en el capítulo 3 de este informe, son, principalmente, entidades supervisadas por la CNMV. Asimismo, BME presta de forma directa sus servicios a inversores particulares, en las áreas de información, consultoría, informática, contingencia y continuidad de negocio y formación.

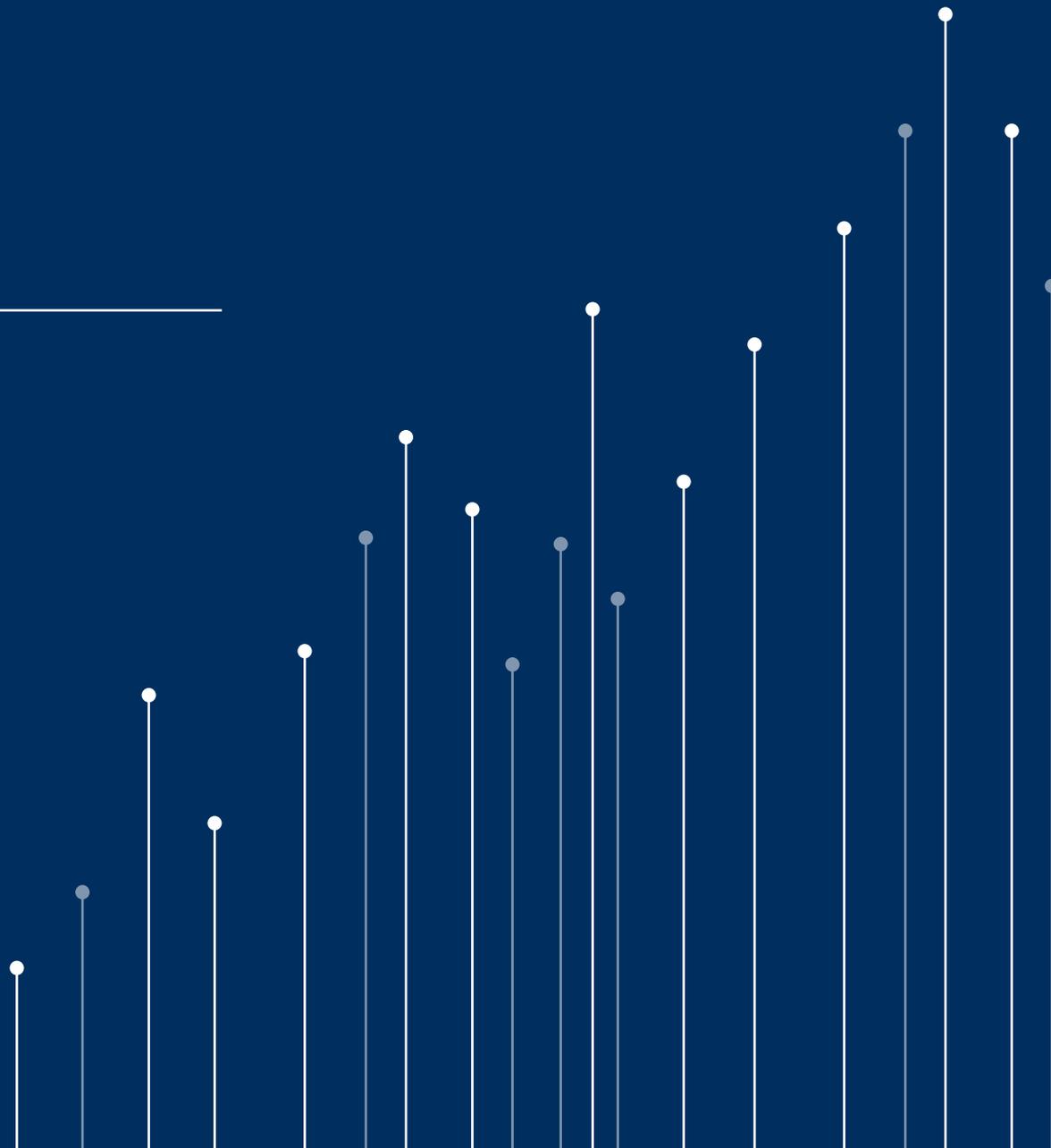
En materia de calidad, BME Inntech dispone de los certificados UNE-EN ISO 9001:2015 de AENOR que avala la calidad de los servicios de contingencia, continuidad de negocio, alojamiento físico y virtual de equipos de clientes, así como de sus aplicaciones de gestión y datos; gestión técnica y mantenimiento de plataformas informáticas especializadas en el sector financiero; prestación de servicios de intercambio de mensajería financiera para bancos y empresas; consultoría y formación sobre mercados financieros internacionales, y UNE-ISO/IEC 20000-1:2011 que avala el Sistema de Gestión de Servicios de tecnología de la Información que da soporte a la prestación a clientes de los servicios de: Contingencia y Continuidad de negocio, Alojamiento físico y virtual de equipos de clientes, así como de sus aplicaciones de gestión y datos. Gestión técnica y mantenimiento de plataformas informáticas especializadas en cumplimiento normativo del sector financiero. Intercambio de mensajería financiera para bancos y empresas.

Asimismo, Instituto BME cuenta con el certificado UNE-EN ISO 9001:2015 de AENOR, que avala la calidad de los servicios de diseño e impartición de formación en la operativa de los mercados financieros que esta sociedad presta.

Son especialmente relevantes los servicios prestados por el Protector del Inversor que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia crearon y mantienen como figura encargada de asistir y proteger a los inversores particulares, a pesar de que no son sus clientes directos. Este organismo atiende las consultas y reclamaciones de los usuarios, trata de prevenir la presentación de quejas e impugnaciones sobre operaciones realizadas en la Bolsa y potencia la creación de condiciones que permitan el esclarecimiento de los hechos y dudas que plantean los inversores y la intermediación entre las partes. Durante el ejercicio 2021, las cuatro Bolsas de Valores han nombrado Protectora del Inversor a D^a. Gloria Martínez-Picazo.

Durante el ejercicio 2021 BME ha seguido desarrollando servicios y productos que dan respuesta a las necesidades de los clientes y usuarios de los mercados y atienden las demandas de las empresas y de los participantes en los mercados financieros. Los nuevos servicios y productos se describen en el informe anual de mercado de 2021 y en las notas de prensa que están a disposición de los usuarios e inversores en la página web corporativa de BME www.bolsasymercados.es.

7. Apuesta por las personas



BME promueve el desarrollo profesional y personal de sus empleados mediante la mejora constante de sus programas de formación e impulso profesional, así como las herramientas tecnológicas de que dispone para agilizar cualquier trámite, consulta o solicitud que planteen los empleados del Grupo BME.

UNA APUESTA POR LA DIVERSIDAD, LA SALUD Y EL DESARROLLO DE NUESTROS EMPLEADOS.

 **38% de las mujeres en plantilla**

 **0 accidentes laborales en 2021**

 **93% de los empleados en capacidad de teletrabajar**

 **30.970 horas de formación impartidas (incluyendo formación en idiomas y formación personalizada) en 2021 (66, 7h / empleado en promedio)**

 **100% de los empleados bajo convenios colectivos**

El Director de Recursos Humanos del Grupo BME, en coordinación con la Directora de Recursos Humanos de SIX, ha supervisado durante el ejercicio 2021, entre otras cuestiones, el cumplimiento de la normativa relacionada con aspectos laborales, de seguridad y salud laboral de los empleados del Grupo, así como planes de formación, que elabora la Responsable de Formación. Del mismo modo, la Directora General de Openfinance durante el ejercicio 2021 ha gestionado, de forma directa e independiente de la plantilla del Grupo BME, el cumplimiento de la normativa relacionada con aspectos laborales, de seguridad y salud laboral de los empleados de esta Sociedad. (103: Empleo)

En línea con este compromiso de BME, no se ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos sociales. (103: Cumplimiento socioeconómico, 419-1)

7.1. PRINCIPALES MAGNITUDES DE LA PLANTILLA DE BME. (102-8, 405-1).

PERFIL ACTUAL DEL EMPLEADO.

Mujeres	Hombres
Represento el 38,07% de la plantilla	Represento el 62,93% de la plantilla
Represento el 32,53% de las contrataciones en 2021	Represento el 67,47% de las contrataciones en 2021
Tengo contrato indefinido (100%)	Tengo contrato indefinido (100%)
Tengo entre 30 y 50 años (58,44% de las mujeres)	Tengo entre 30 y 50 años (56,69% de los hombres)
He recibido 62,41 horas de formación de media en 2021	He recibido 69,86 horas de formación de media en 2021
Trabajo en España (99,35% de las mujeres)	Trabajo en España (99,20% de los hombres)

Los datos sobre empleados recogidos en este informe se refieren de forma agregada a la plantilla de empleados del grupo BME y la plantilla de empleados de Openfinance, sociedad que gestiona su régimen laboral de forma independiente al resto de empleados del grupo BME.

A diverse group of business professionals are gathered around a table in a bright, modern office setting. They are engaged in a collaborative meeting, with some leaning in and others looking towards a central point of discussion. The atmosphere is professional and inclusive. The background shows a large window with a view of a cityscape, suggesting a high-rise office environment. The lighting is warm and natural, coming from the window.

BME apuesta por la **diversidad** entre sus empleados y da una especial relevancia al **ODS nº5**, que promueve la **igualdad de género**

PLANTILLA DE EMPLEADOS POR GÉNERO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO.

	2020	2021
Mujeres	300	308
Hombres	498	501
Total	798	809

EMPLEADOS POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO.

	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Alta dirección	7	2	9	7	2	9
Dirección media	35	20	55	30	18	48
Técnico especializado	302	193	495	286	186	472
Administrativos / auxiliares / soporte	154	85	239	178	102	280
<30	56	37	93	64	38	102
30-50	288	177	465	284	180	464
>50	154	86	240	153	90	243

EMPLEADOS POR ZONA GEOGRÁFICA Y GÉNERO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO.

	2020	2021
Madrid (España)	613	645
Mujeres	238	250
Hombres	375	395
Barcelona (España)	78	73
Mujeres	25	24
Hombres	53	49
Bilbao (España)	27	25
Mujeres	10	10
Hombres	17	15
Valencia (España)	75	60
Mujeres	25	22
Hombres	50	38
Miami (Estados Unidos)	1	1
Mujeres	0	0
Hombres	1	1
Bogotá (Colombia)	4	5
Mujeres	2	2
Hombres	2	3

NÚMERO DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO. ^{(1) (2)}

	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Promedio anual de contratos indefinidos por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	7,00	2,00	9,00	6,83	2,00	8,83
Dirección media	33,42	18,50	51,92	31,25	18,58	49,83
Técnico especializado	292,50	188,92	481,42	287,08	187,75	474,83
Administrativos / auxiliares / soporte	150,83	80,83	231,67	155,75	88,92	244,67
<30	45,42	32,33	77,75	49,75	33,42	83,17
30-50	287,25	175,50	462,75	282,50	176,83	459,33
>50	151,08	82,42	233,50	148,67	87,00	235,67
Promedio anual de contratos temporales por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	0	0	0,00	0	0	0
Dirección media	0	0	0,00	0	0	0
Técnico especializado	0,08	0	0,08	0	0	0
Administrativos / auxiliares / soporte	4,75	4,75	9,50	10,58	4,67	15,25
<30	4,75	3,92	8,67	10,58	4,50	15,08
30-50	0	0,83	0,83	0	0,17	0,17
> 50	0,08	0	0,08	0	0	0

EMPLEADOS FIJOS POR TIPO DE CONTRATO.

	2020	2021
Contrato a tiempo completo	798	809
Contrato a tiempo parcial	0	0
Total	798	809

PLANTILLA CONTRATADA Y SUBCONTRATADA.

	2020	2021
Empleados contratados	798	809
Empleados subcontratados	113	130
Contratación local de empleados y directivos	100%	100%

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD. (*)

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL DEL 33%

	2020	2021
Alta dirección	0	0
Dirección media	0	0
Técnico especializado	5,08	6,58
Administrativos / Auxiliares / Soporte	1	1,83
Total	6,08	8,42
Empleados con discapacidad con contrato fijo	100%	100%

(*) Todas las empresas del Grupo BME y Openfinance, que tiene más de 50 empleados cuentan con certificados de excepcionalidad o cumplen con el contenido del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

7.2. COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. (406-1)

El Grupo BME constituyó en el ejercicio 2019 la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad constituida con el objeto de iniciar la negociación de Planes de Igualdad en las empresas del Grupo BME de más de 50 trabajadores. Si bien a día de hoy todavía no se han aprobado los planes de igualdad, las sociedades del Grupo BME promueven y garantizan un entorno de trabajo libre de discriminación teniendo como eje fundamental el respeto y la igualdad de oportunidades entre sus empleados en su desarrollo personal y profesional, sin importar el género, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad o discapacidades.

De esta forma, las prácticas de la empresa para la gestión de recursos humanos en general y la selección, remuneración, promoción y capacitación en particular, siguen los criterios de mérito y capacidad de cada puesto y se rigen por el compromiso de BME con la igualdad entre hombres y mujeres. En esta línea, BME cuenta con una Comisión Paritaria de Igualdad con la finalidad de analizar y, en su caso, implantar, las posibles medidas resultantes en materia de igualdad en las empresas del Grupo BME.

Asimismo, la selección de personal se realiza garantizando conforme al procedimiento aprobado el 28 de enero de 2019 en garantía de la confidencialidad, independencia e igualdad de oportunidades, primero a través de procesos internos y posteriormente acudiendo a la contratación externa. Durante el ejercicio 2021 en BME no se ha producido ninguna nueva incidencia relacionada con la discriminación ni denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. (406-1)

Adicionalmente, como en años anteriores, BME ha promovido el Día Internacional de la Mujer con un Toque de campana por la Igualdad de Género en el ámbito del programa de eventos y actividades para celebrar la Semana de la Diversidad que tuvo lugar entre el 3 al 10 de marzo de 2022, entre los que destaca la mesa de debate "El papel diferenciador de la mujer en los mercados financieros" celebrado tras el citado Toque de Campana por la Igualdad de Género.

BME cuenta con un “Protocolo Interno de Actuación en supuestos de presunto acoso laboral y sexual”, que ha sido puesto a disposición de los empleados de forma permanente en la intranet de BME con el fin de garantizar la protección de los derechos fundamentales de todos los empleados del Grupo BME, encaminada a asegurar la tolerancia cero y la prohibición de los comportamientos que pudieran constituir dichos fenómenos de acoso. El Protocolo incluye, asimismo, un procedimiento de actuación frente a indicios de acoso laboral o sexual que especifica los conductos de notificación existentes para la correcta notificación y gestión de los mismos. Durante el ejercicio 2021 no se ha recibido ninguna notificación relacionada con indicios de acoso laboral o sexual.

Por último, BME asume plenamente en sus prácticas laborales la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, y en este sentido, desde el ejercicio 2011 está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Dada la inexistencia de riesgo en materia de derechos humanos de, BME no ha llevado a cabo ningún acuerdo de inversión significativo en el que se hayan incluido cláusulas relativas a derechos humanos (103: Evaluación de derechos humanos, 412-3).

Brecha salarial.

La correcta aplicación de las medidas contenidas en la política retributiva de los empleados del Grupo BME ha permitido reducir la brecha salarial en el ejercicio 2021 respecto al 2020 en las categorías profesionales de “dirección media” y de “administrativos / auxiliares / soporte”.

BRECHA SALARIAL. (*)

(405-2)

	2020	2021
Alta dirección	1,02	1,05
Dirección media	1,14	1,04
Técnico especializado	1,04	1,06
Administrativos / Auxiliares / Soporte	1,06	1,01

REMUNERACIÓN MEDIA. (*)

(MILES DE EUROS)

	2020	2021
Desglose por género		
Hombres	70,08	69,50
Mujeres	62,23	63,23
Desglose por tramos de edad		
<30	33,49	34,20
30-50	57,90	60,35
>50	98,03	93,85
Desglose por categoría		
Alta dirección	473,53	412,75
Dirección media	178,10	177,39
Técnico especializado	60,83	64,10
Administrativos / Auxiliares / Soporte	39,32	41,78

(*) Para el cálculo de la retribución de media, se ha tenido en cuenta la retribución real percibida por el trabajador por parte de BME (retribución fija, variable real percibida, que corresponde con la del año anterior, y retribuciones en especie) y el número de días que el mismo ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio. El número de empleados considerados es el total a cierre de año.

7.3. BIENESTAR Y SALUD LABORAL. (403-1, 403-2, 403-3, 403-6,

403-7, 403-8)

Si bien BME no cuenta con un sistema de gestión de la salud y seguridad que esté alineado con estándar internacional de certificación, tiene establecidos en todos sus centros de trabajo las medidas de seguridad, prevención y salud contempladas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo, realiza evaluaciones de riesgos, tanto de sus instalaciones como de los puestos de trabajo de sus empleados, con una periodicidad anual, elaborando, con la colaboración de los empleados a través de sus representantes legales y de los órganos internos en esta materia, una hoja de ruta a partir de los riesgos y necesidades detectados que incluye las medidas preventivas para reducir dichos riesgos (formación, información, equipos de protección individual y controles periódicos).

En esta línea, BME cuenta con los siguientes comités que controlan y asesoran sobre los programas de seguridad y salud en los centros de trabajo, que representan al 100% de la plantilla, y están compuestos tanto por directivos como por empleados: *Comité de Seguridad y Salud*, *Equipo de Evacuación*, *Equipo de Emergencias* y *Equipo de Primeros Auxilios*. En particular, el Comité de Seguridad y Salud cuenta con un buzón de correo asociado a los delegados de prevención, salud e higiene del grupo BME como mecanismo para que puedan trasladarse quejas y/o sugerencias relativas a aspectos relacionados con la salud, confort y ergonomía en el puesto de trabajo y otros aspectos de seguridad.

Además, la Compañía pone a disposición de todos los empleados, a través de Recursos Humanos On-Line, el detalle de los componentes de los equipos de Intervención, Evacuación y Primeros Auxilios, así como el Manual de Seguridad y Salud en Oficinas y las recomendaciones generales en materia de prevención de riesgos laborales cuando la prestación se realiza en modalidad teletrabajo.

Salud de los empleados. (403-9, 403-10)

Sin perjuicio de que las profesiones de los empleados de BME, a excepción del personal de mantenimiento, no tienen una incidencia o riesgo elevados de enfermedad, BME proporciona a sus empleados un entorno de trabajo saludable y busca el bienestar de los empleados en el entorno de trabajo. Con este objetivo, dispone de un Servicio de Fisioterapia y de Botiquín en los centros de trabajo, dotado con un moderno instrumental para la atención inmediata en casos de parada cardíaca (Desfibriladores Externos Semi-Automáticos) y de un Servicio de enfermería, ubicado físicamente en Las Rozas, que se complementa con un servicio de atención telefónica que permitirá realizar consultas a través de videollamada en todos los centros de trabajo.

Además, BME facilita a todos sus empleados un examen médico anual y tiene suscrito un seguro de asistencia sanitaria para todos sus empleados y los componentes de su unidad familiar, que cubre la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria que proceda en los supuestos de enfermedad o lesión, de acuerdo con las coberturas pactadas y en relación con los riesgos asegurados, así como organiza con carácter anual campañas de vacunación antigripal.

TASAS DE FRECUENCIA. ÍNDICE DE GRAVEDAD. TASAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, DE DÍAS PERDIDOS Y ABSENTISMO. ⁽¹⁾

2020									
Desglose por región						Desglose por género			
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total	
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia) ⁽²⁾	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Índice de gravedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tasa de enfermedades profesionales	0,98	0,00	0,00	0,00	0,76	0,00	2,03	0,76	
Tasa de días perdidos ⁽³⁾	3,75	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	7,69	2,90	
Absentismo	Nº horas	15.718	2.573	2.650	402	21.343	14.387	6.956	21.343
	Tasa	1,55%	2,03%	5,85%	0,33%	1,63%	1,76%	1,41%	1,63%
2021									
Desglose por región						Desglose por género			
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total	
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia) ⁽⁴⁾	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Índice de gravedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tasa de días perdidos ⁽⁵⁾	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Absentismo	Nº horas	21.193	2.795	3.400	1.284	28.672	17.983	10.688	28.672
	Tasa	2,03	2,32	8,09	1,12	2,17	2,20	2,12	2,17

(1) El cálculo de estas tasas tiene en cuenta a todos aquellos empleados que, durante el año, han pertenecido al Grupo BME y a Openfinance (no se incluyen los datos de empleados de BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc al estar regulado por legislación distinta y no ser material)

Asimismo, las definiciones consideradas para el cálculo de los índices de seguridad y salud son las establecidas según GRI Standards:

- Accidente: Accidentes mortales o no mortales ocurridos durante el transcurso del trabajo.
- Enfermedad profesional: Enfermedad derivada de una situación o actividad laboral.
- Días perdidos: Tiempo de baja de un empleado debido a un accidente o una enfermedad profesional.

- Horas absentismo: Número de horas de ausencia del trabajo de un trabajador debido a una incapacidad de cualquier tipo, no solo debido a un accidente o enfermedad laboral.

- Asimismo, las fórmulas empleadas para el cálculo de los índices de seguridad y salud han sido:

- Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia): $N^{\circ} \text{ accidentes} \times 10^6 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.
- Índice de gravedad: $\text{Días perdidos} \times 10^3 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.
- Tasa de enfermedades profesionales: $N^{\circ} \text{ enfermedades profesionales} \times 10^6 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.

- Tasa de días perdidos: $\text{Días perdidos} \times 10^5 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.

- Tasa de absentismo: $N^{\circ} \text{ horas absentismo} \times 10^2 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.

(2) Durante el ejercicio 2020 no han ocurrido accidentes con lesión.

(3) Durante el ejercicio 2020 no han ocurrido accidentes en el Grupo BME ni han materializado días hábiles lectivos perdidos.

(4) Durante el ejercicio 2021 no han ocurrido accidentes con lesión.

(5) Durante el ejercicio 2021 no han ocurrido accidentes en el Grupo BME ni han materializado días hábiles lectivos perdidos.

Formación en materia de seguridad y salud. (403-5)

La empresa proporciona la debida formación de los empleados en materia de seguridad y salud. Así, todos los empleados de nueva incorporación realizan un curso de formación on-line sobre normas y actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. Asimismo, BME cuenta con un programa de Vigilancia de la Salud, en el que, entre otras cuestiones, se proporciona información y formación a través del "Canal Elige Salud" de aplicación móvil para empleados BME Conecta.

El Servicio de Botiquín, con la colaboración de las áreas de Recursos Humanos y Comunicación Corporativa, informa sobre las campañas de donación de sangre existentes y continúa publicando Boletines informativos de Salud, así como imparte talleres teórico-prácticos en materia de seguridad y salud.

Situación y protocolo frente a la COVID-19.

El desarrollo de la crisis sanitaria derivada del Covid-19 durante el ejercicio 2021 ha exigido nuevamente un esfuerzo extra de toda la organización durante este segundo ejercicio desde la aparición del virus para mantener la continuidad del negocio y adaptar el desarrollo de los trabajos a la evolución de la situación de la pandemia.

Durante el ejercicio 2020 el Comité de Crisis y el Comité de Continuidad y Riesgos, responsables de hacer un seguimiento pormenorizado de la situación, pusieron en marcha todas las medidas establecidas en el "Plan de Continuidad" adaptándolas a las necesidades específicas del Covid-19 y creando un marco de referencia único para la gestión de la crisis a través de los siguientes protocolos, que han sido constantemente revisados y desarrollados durante el ejercicio 2021 para seguir avanzando en el proceso de vuelta a la normalidad con todas las medidas de seguridad necesarias dada la situación actual.

PROTOCOLOS DE GESTIÓN CRISIS COVID-19.

Protocolos y plan de desescalada para empleados	El Plan de desescalada establece las distintas fases para el retorno a la normalidad y sus correspondientes limitaciones de ocupación y principales restricciones asociadas, así como define los protocolos de seguridad e higiene que se deberán seguir en el día a día de la gestión de la crisis, así como antes de acceder al puesto de trabajo y en el puesto de trabajo.	Antes de acceder al puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de autocontrol • Protocolo de acceso a los edificios • Protocolo de salida • Asignación y gestión de aseos
		En el puesto de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación y gestión de zonas de descanso • Gestión del Comedor • Medidas de seguridad en el puesto de trabajo
Protocolo de actuación frente a un positivo	Identifica las distintas casuísticas posibles en caso positivo o sospechoso entre los trabajadores y establece un patrón de actuación para cada una de las mismas.		
Protocolo de solicitud de acceso temporal	Define el proceso para la solicitud, revisión y aprobación de todos los accesos físicos a las instalaciones del Grupo.		
Protocolo para la realización de eventos	Listado de medidas y procedimientos adicionales a tener en cuenta a la hora de gestionar la realización de eventos durante la gestión de la situación del Covid19.		

PLAN DE DESESCALADA.

Primera fase	Segunda fase	Tercera fase	Última fase
Únicamente funciones y departamentos críticos.	Puede incluir Personal de departamentos no críticos.	Incorporación del resto del personal excepto grupos de riesgo.	Una vez se dé por finalizada la crisis del Covid-19 y se recupere la seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de un máximo de 15% de cada UN/AC. • Al menos el 50% de cada función operativa en teletrabajo permanente. (mínimo una persona). • Se permite el uso de las instalaciones compartidas por parte de terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de un máximo total de entre el 35% y el 40% de cada UN/AC. • Al menos el 50% de cada función operativa en teletrabajo permanente* (mínimo una persona). • Revisar la idoneidad de las medidas de seguridad implantadas. • Se permite el acceso de clientes a las instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de 20% de teletrabajo permanente. • Eliminación/reducción de ciertas medidas (aforos en baños y zonas comunes y distanciamiento social). • Revisar la idoneidad de las medidas de seguridad implantadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de ciertas medidas de seguridad. • Incorporar al personal de riesgo. • Valorar la utilización de EPIs por parte del personal de riesgo. • Se permitiría el acceso por parte de todo el personal. • Mantener un porcentaje de teletrabajo mayor al de antes de la pandemia.

Durante el ejercicio 2021 BME ha mantenido actualizadas las medidas, buenas prácticas y requerimientos que deben observarse durante la prestación de servicios en remoto mientras subsista la excepcional y extraordinaria situación actual derivada de la pandemia y hasta que la Compañía estime oportuno el retorno al método de trabajo habitual a los efectos de que el teletrabajo se desarrolle de la forma más satisfactoria posible.

BME promueve el
reconocimiento interno,
fomenta la **cultura del esfuerzo**
individual e incentiva la obtención
de **resultados**



7.4. ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO.

BME promueve el desarrollo de los empleados del Grupo BME mediante el reconocimiento interno y atracción de talento, premiando la obtención de resultados y observando la cultura del esfuerzo individual en un entorno de compensación concordante. (401-1, 404-1, 404-2)

A) Medidas de promoción profesional y política retributiva. (102-36)

i) Promoción profesional.

Los empleados del Grupo BME pueden promocionarse profesionalmente y acceder a un nivel superior dentro de cada grupo profesional mediante la consecución de objetivos basados en tres criterios: evaluación anual del empleado, formación y antigüedad en el nivel.

ii) Política retributiva de los empleados y directivo. (103: Diversidad e igualdad de oportunidades, 102-36)

La política retributiva de los empleados del Grupo BME responde al objetivo de dotar al Grupo de procedimientos adecuados que permitan alinear la dinámica del mercado en materia retributiva con los objetivos estratégicos del negocio.

Los principales elementos de la Política Retributiva de los empleados del Grupo BME, cuyos conceptos se establecen en el Convenio Colectivo de aplicación de forma que se garantiza una remuneración equitativa para puestos de trabajo de iguales de características, son:

a) La retribución fija que, a su vez, se compone del salario base establecido en el Convenio Colectivo de aplicación y de un complemento personal que retribuye, en ausencia total de discriminación, la trayectoria profesional, la responsabilidad del puesto de trabajo y el nivel profesional ejercido y determinado por el contenido del puesto ocupado. El régimen retributivo del salario base recogido en el Convenio Colectivo de aplicación garantiza la ausencia de diferencias retributivas por este concepto entre hombres y mujeres.

b) La retribución variable, tanto anual, que pueden percibir un grupo de profesionales identificados en atención al nivel profesional y puesto de trabajo ocupado en atención al grado de consecución de objetivos individuales y de Área, como a medio plazo cuya finalidad es atraer, retener y comprometer principalmente a los directivos y personas destacadas del Grupo, procurando establecer un vínculo estable y con vocación de permanencia en el tiempo.

c) Los beneficios sociales. Los empleados sujetos a los convenios colectivos de BME, Bolsa de Barcelona y Bolsa de Bilbao cuentan también con beneficios sociales con los que se trata de conseguir un equilibrio entre la vida personal y laboral, principalmente a través de un apoyo económico (ayuda por discapacidad física o psíquica de hijos y atención a la diversidad, becas destinadas a hijos de empleados, tickets guardería, ayudas de estudios para empleados y sus hijos, ayuda por natalidad y nupcialidad, anticipos de nómina sin interés, préstamos personales, beneficios a los empleados en situación de incapacidad).

B) Formación de los empleados y desarrollo del talento. (404-1, 404-2)

BME hace constar su compromiso con la formación de sus empleados en el artículo 26, apartado b), del Convenio Colectivo estatutario, en cuya aplicación “impulsará planes para potenciar la formación y el perfeccionamiento profesional de sus trabajadores, garantizando la posibilidad de formación a todos los empleados”.

El área de Recursos Humanos promueve el desarrollo profesional y personal de los empleados a través de programas formativos generales y de programas de formación específica relacionados directamente con los objetivos del negocio que durante el ejercicio 2021 se han desarrollado de forma on-line. A los efectos de identificar las necesidades formativas y mejorar su calidad, se creó un Comité de Formación, del que forma parte la representación sindical de los trabajadores, y un equipo de Formación y Desarrollo en BME.

La Plataforma BME@Learning, que ha estado en funcionamiento durante el ejercicio 2021 hasta el 1 de enero de 2022, es un espacio de formación online que incluye cursos de diversas temáticas, tales como habilidades, bienestar, gestión y liderazgo. Esta plataforma ha servido además para llegar a todos los empleados a la hora de lanzar las formaciones corporativas de carácter obligatorio.

Durante el ejercicio 2021 las acciones formativas de BME que se publicaban en la intranet de BME se han gestionado a partir del mes de agosto de 2021 a través del portal de Recursos Humanos de SIX, en el ámbito de la iniciativa “SIXAcademy”, desde donde los empleados de BME pueden acceder tanto a los cursos del catálogo de BME como a los del catálogo global de SIX.

Asimismo, en el ejercicio 2021, el equipo de Formación y Desarrollo de la Sociedad ha puesto a disposición de los empleados de BME la herramienta “Openwebinars”, una plataforma de formación IT con más de 300 cursos y talleres relativo a las nuevas tecnologías., y, en colaboración con Instituto BME, ha creado un nuevo espacio de formación gratuita y exclusiva para empleados de BME denominado BOGE (“BME On Going Education”). Por otro lado, la Sociedad ha puesto a disposición de los empleados durante el 2021 una eLibrary denominada “Bookboon”, que ofrece todo tipo de contenidos, audios y libros digitales en diversas temáticas para ayudarte en tu desarrollo personal, y una plataforma de aprendizaje denominada “Udemy for Business” para mejorar las habilidades o competencias técnicas de forma continua en áreas como desarrollo de software y programación, marketing y ventas, soft skills, etc.

Por último, la Sociedad cuenta con un Programa formativo de idiomas que se ha puesto a disposición de los empleados durante el ejercicio 2021 del que se puede destacar la posibilidad de recibir formación en inglés, alemán o francés y la puesta en funcionamiento de la herramienta “Speexx Essentials”, un espacio de aprendizaje, disponible a través de BME@Learning, que permite mejorar las habilidades lingüísticas en los tres mencionados idiomas.

FORMACIÓN DE EMPLEADOS GRUPO BME. ^{(1) (2)}

	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
Alta dirección	0	0	0	1234	67	190
Dirección media	53	183	235	550	426	976
Técnico especializado	3.197	1.026	4.223	12.025	7.726	19.752
Administrativos/auxiliares / soporte	2.364	845	3.209	6.163	3.889	10.052
Promedio de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
h/empleado - alta dirección	0	0	0	18	33	21
h/empleado - dirección media	7	15	12	39	43	41
h/empleado-técnico especializado	14	11	13	77	64	71
h/empleado- administrativos/auxiliares	0	0	0	70	64	66

(1) Estas cifras incluyen la formación derivada de las acciones formativas de general aplicación a los empleados del Grupo BME (esto es, excluido Openfinance) incluyendo la formación en idiomas y la formación personalizada o específica. Asimismo, estas cifras no incluyen las sesiones informativas de carácter regulatorio/obligatorio entre los que se encuentra los cursos de Prevención de Riesgos Penales, que inició en 2020 y finalizó en 2021, y de seguridad de la información y protección de Datos.

(2) El cálculo del promedio de horas de formación se ha realizado a partir del número de horas de formación impartidas a cada empleado formado, por categoría profesional.

C) Beneficios sociales y prestaciones para los empleados. (401-2, 404-2)

En las sociedades del Grupo BME la jornada diaria de trabajo, desarrollada de lunes a viernes, es de 7 horas 30 minutos de trabajo efectivo, permitiéndose un horario de entrada flexible, entre las 8,30 y las 9,30 horas, y de salida no antes de las 17,00 horas.

BME fomenta la flexibilidad laboral y la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar entre sus empleados fijos y temporales con diversas iniciativas: permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, flexibilidad en el horario de entrada y salida, las jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo, limitación en el número de horas extraordinarias por empleado y la posibilidad de solicitar las vacaciones en cualquier momento, pudiendo fraccionarse en varios periodos.

BENEFICIOS SOCIALES.



Conciliación familiar. Entre otras medidas, permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivos y limitación en el número de horas extraordinarias por empleado.



Desconexión digital. BME cuenta desde 2020 con una política de desconexión laboral.



Teletrabajo y pago conexión remota. BME pone a disposición de los empleados la posibilidad de trabajar total o parcialmente a distancia y ha abonado a los empleados durante el ejercicio 2021 una ayuda económica para facilitar la conexión remota.



Condiciones especiales en servicios prestados por terceros. Provee de servicios y ofertas destinados a empleados como Club de Benefits.

Por último, desde el ejercicio 2018, la Sociedad cuenta con la aplicación móvil para empleados BME Conecta, desde la cual los empleados pueden acceder a diversas funcionalidades de re-

ursos humanos online y otros servicios y ofertas destinados a empleados Club de Benefits. Asimismo, durante el ejercicio 2021 los empleados han podido beneficiarse de la oficina de viajes para la organización de desplazamientos y vacaciones privadas, así como de condiciones especiales para distintos servicios prestados por terceros.

D) Alta y bajas de empleados.

ALTAS Y BAJAS DE EMPLEADOS POR GÉNERO. (*)

(401-1)

	Altas de empleados		Bajas de empleados	
	2020	2021	2020	2021
Total	57	83	59	71
Desglose por género				
Hombres	41	56	42	53
Mujeres	16	27	17	18
Desglose por tramos de edad				
<30	3	10	8	15
30-50	54	73	11	33
>50	0	0	40	23
Desglose por zonas geográficas				
Madrid (España)	32	76	38	44
Barcelona (España)	6	5	11	10
Bilbao (España)	0	0	2	2
Valencia (España)	18	1	8	15
Miami (Estados Unidos)	0	0	0	0
Bogotá (Colombia)	1	1	0	0

(*) Para la elaboración de este cuadro se ha tenido en consideración la fecha de efecto de las altas y bajas de los empleados en las sociedades del grupo societario. Los movimientos entre estas empresas no consideran las altas ni las bajas.

TASA DE CONTRATACIÓN (%). (*)

	2020	2021
Total Plantilla	7,14%	10,26%
Desglose por género		
Hombres	8,23%	11,18%
Mujeres	5,33%	8,77%
Desglose por tramos de edad		
<30	3,23%	9,80%
30-50	11,61%	15,73%
>50	0,00%	0,00%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	5,22%	11,78%
Barcelona (España)	7,69%	6,85%
Bilbao (España)	0,00%	0,00%
Valencia (España)	24,00%	1,67%
Miami (Estados Unidos)	0,00%	0,00%
Bogotá (Colombia)	25,00%	20,00%

(*) La tasa de contratación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de altas entre plantilla total a cierre del ejercicio.

TASA DE ROTACIÓN (%). (*)

	2020	2021
Total Plantilla	7,39%	8,78%
Desglose por género		
Hombres	8,43%	10,58%
Mujeres	5,67%	5,84%
Desglose por tramos de edad		
<30	8,60%	14,71%
30-50	2,37%	7,11%
>50	16,67%	9,47%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	6,20%	6,82%
Barcelona (España)	14,10%	13,70%
Bilbao (España)	7,41%	8,00%
Valencia (España)	10,67%	25,00%
Miami (Estados Unidos)	0,00%	0,00%
Bogotá (Colombia)	0,00%	0,00%

(*) La tasa de rotación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de bajas entre plantilla total a cierre del ejercicio. Se reporta el porcentaje de la tasa de rotación, sin detallar el número total de empleados, por considerar que este dato es más descriptivo.

NÚMERO DE DESPIDOS.

	2020	2021
Por género		
Mujeres	0	4
Hombres	1	8
Por edad		
<30	0	4
30-50	0	3
>50	1	5
Por clasificación profesional		
Alta Dirección	0	0
Dirección Media	0	3
Técnico especializado	0	6
Administrativos / auxiliares /soporte	1	3

7.5. RELACIONES LABORALES. (102-41).

BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir.

Todos los empleados del Grupo BME que prestan sus servicios en España están sujetos al Convenio Colectivo estatutario de Pluralidad de Empresas Vinculadas por Razones Organizativas y Productivas de ámbito estatal correspondiente a los ejercicios 2018-2020, que durante el ejercicio 2021 se ha mantenido prorrogado debido a que el nuevo convenio colectivo que se ha negociado durante el 2021 no se ha firmado a 31 de diciembre de 2021.

El citado Convenio Colectivo estatutario ampara las relaciones laborales entre las diferentes empresas del Grupo BME y sus trabajadores, a excepción de los empleados de la Bolsa de Barcelona y Bolsa de Bilbao que se regulan por sus propios Convenios Colectivos, cuya vigencia también se encuentra prorrogada por el mismo motivo que el citado Convenio Colectivo estatutario y cuyo clausulado es homologable en todos sus aspectos (beneficios sociales, derechos y obligaciones de los empleados y cualesquiera otros conceptos).

Por otro lado, la plantilla de los empleados de Openfinance está sujeta al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Provincia de Valencia de 30 de noviembre de 2015, que se encuentra prorrogado tácitamente.

EMPLEADOS SUJETOS A CONVENIOS COLECTIVOS (%).⁽¹⁾

	2020	2021
Porcentaje de empleados del Grupo BME sujetos a Convenios Colectivos	100,00%	100%
Convenio Colectivo estatutario de Pluralidad de Empresas Vinculadas por Razones Organizativas y Productivas	92,00%	93,60%
C.C. de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	3,72%	3,33%
C.C. de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao	4,28%	3,07%
Porcentaje de empleados de Openfinance sujetos a Convenios Colectivos	100%	100%

(1) La totalidad de los empleados de las sociedades del grupo BME y de Open Finance, S.L.U. que se encuentran dentro del perímetro del presente Estado de Información no financiera se encuentran en España, excepto BME Latam S.A.S. y LATAM Exchanges Data Inc cuyos empleados no están sujetos a convenios colectivos conforme a la normativa española.

Durante el ejercicio 2021 no se ha suscitado ninguna controversia con la representación de los trabajadores. Asimismo, durante el citado ejercicio la plantilla no ha sufrido cambio significativo en volumen total, más allá de las bajas derivadas de la jubilación forzosa tras la modificación del convenio colectivo, llevada a cabo en octubre de 2019, por cumplimiento de la edad legalmente establecida de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 28/2018 de 28 de diciembre.

8. Generación de un impacto positivo en la sociedad (413-1, 413-2)

- 8.1. Generación de un impacto socioeconómico positivo a través de la actividad.
- 8.2. Divulgación de conocimiento financiero.
- 8.3. Fomento del desarrollo local.
- 8.4. Apoyo y afiliación a asociaciones.

Grupo BME, a través de su propia actividad, genera un impacto socioeconómico positivo en la sociedad, participando al crecimiento económico nacional, a la creación de empleo, pero también al desarrollo de pequeñas y medianas empresas españolas en búsqueda de financiación. Además, con el fin de maximizar su impacto positivo, Grupo BME está comprometido con la divulgación del conocimiento financiero a todos los niveles y con el apoyo a la comunidad local, a través de la organización de actividades culturales e iniciativas sociales de ayuda a los más desfavorecidos.

Por otro lado, el Grupo BME pone en marcha cuantas acciones considera necesarias para asegurar el cumplimiento legal y evaluar y mitigar los impactos negativos que su actividad pudiera ocasionar en las comunidades locales, tal y como se ha puesto de manifiesto en el capítulo 6 de este informe en relación con sus nuevos proveedores a los que ha solicitado durante el ejercicio 2021 la firma de una declaración de cumplimiento de requisitos de carácter económico y técnico, así como de la normativa ambiental, social, de seguridad y salud laboral y de derechos humanos. [\(103: Impacto económico indirecto\)](#)

LA CONTRIBUCIÓN POSITIVA DE BME A LA SOCIEDAD EN CIFRAS.



Contribución tributaria total: 100.396 miles de euros.



Braindex y otras iniciativas formativas financiero-bursátiles organizativas por BME.



1.428 miles de euros de inversión económica en formación y cultura financiera.



150 miles de euros de inversión destinada a acciones de apoyo a la comunidad.

8.1. GENERACIÓN DE UN IMPACTO SOCIOECONÓMICO POSITIVO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD.

BME a través de la difusión y prestación de los servicios de valor añadido a empresas cotizadas, intermediarios y otras empresas de servicios de inversión fortalece la transparencia de los mercados, la protección y seguridad del inversor, la participación no discriminatoria en los mercados, la canalización del ahorro hacia la inversión productiva, y aporta valor al conjunto de la economía nacional en términos de crecimiento económico y generación de empleo.

Asimismo, la estrategia y política fiscal aplicada por BME y las sociedades del Grupo BME, en línea con las mejores prácticas tributarias, contribuye al mantenimiento y fortalecimiento del sector público y de la igualdad socioeconómica.

Por otro lado, BME contribuye generar un impacto socioeconómico positivo en la Sociedad a través de la apuesta por los proveedores locales que operan en la misma ubicación geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la facturación, manteniendo un compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales (ver Tipología de proveedores - "Mantenimiento de una cadena de valor sostenible" para más información). [\(102-9\)](#)

TRANSPARENCIA TRIBUTARIA.

	País	2020	2021
Ingresos procedentes de ventas a terceros (miles de euros)	España	307.053	281.029
	Colombia	-	-
	Estados Unidos	-	-
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (miles de euros)	España	-	-
	Colombia	419	92
	Estados Unidos	-	-
Activos tangibles (miles de euros)	España	60.675	60.251
	Colombia	1	1
	Estados Unidos	-	-
Beneficio antes de impuestos ⁽¹⁾ (miles de euros)	España	163.086	159.223
	Colombia	62	(3)
	Estados Unidos	-1.655	(1.205)
Impuesto sobre beneficios (miles de euros)	España	41.757	40.548
	Colombia	3	2
	Estados Unidos	0	0
Contribución tributaria total ⁽²⁾ (miles de euros)	España	132.322	100.309
	Colombia	18	75
	Estados Unidos	11	12

(1) Los datos sobre beneficio antes de impuestos consignados en este cuadro se corresponden con el beneficio obtenido individualmente por las sociedades del grupo en el país en el que tienen su domicilio social, excluyendo los ajustes de consolidación, por lo que los datos aquí expresados difieren de los datos sobre beneficios antes de impuestos presentados en las cuentas anuales consolidadas.

(2) Comprende los impuestos soportados que suponen un coste efectivo para la Sociedad y su grupo y los impuestos recaudados que se ingresan por cuenta de otros contribuyentes por la actividad económica generada.

8.2. DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO FINANCIERO.

203-1, 203-2)

Dado el relevante papel que desempeña en los mercados financieros, BME asume como una función más la difusión y divulgación del conocimiento de materias relacionadas con el mundo financiero de la manera más accesible y comprensible posible. A estos efectos BME suscribe las recomendaciones y buenas prácticas para la Concienciación y Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo que se ve reflejado en el centro de formación del Grupo BME, Instituto BME, cuya actividad está centrada en la organización de distintos servicios de formación vinculados a las finanzas y los mercados financieros, que son dirigidos a profesionales del sector financiero y de sus organismos reguladores, inversores particulares, estudiantes y, en general, a todo aquel interesado en introducirse o profundizar en el mundo de las finanzas.

En este mismo sentido, el Servicio de Estudios de BME elabora, filtra, selecciona y distribuye estadísticas de los mercados y sistemas del Grupo BME, informes y documentación de lo que sucede en los mercados financieros nacionales e internacionales.

La difusión del conocimiento financiero y el aumento en el acceso a la cultura financiera de los agentes económicos de cualquier condición mejoran la protección de los derechos de los inversores y permiten un crecimiento sostenible del negocio de las compañías.

Así, BME busca promover la mejora del entendimiento de los productos, conceptos y riesgos financieros de los hogares españoles, pequeñas y medianas empresas y todos los colectivos que integran la sociedad, mediante información, formación, instrucción y asesoramiento, para facilitar el desarrollo de sus habilidades y mejorar la confianza para llegar a ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras. La actividad de divulgación financiera de BME se articula alrededor de cuatro ejes:

Educación financiera.



- BME colabora habitualmente en la organización y desarrollo de la iniciativa Día de la educación financiera enmarcada en el Plan de Educación Financiera, promovida por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.



- Ha organizado la iniciativa “Conecta con la Bolsa”, con 3 conferencias virtuales sobre finanzas sostenibles a las que acudieron 188 personas.



- Ha colaborando con el Ayuntamiento de Madrid en la iniciativa “Madrid, un libro abierto”, en el que se han hecho hasta la fecha 32 sesiones de formación financiera con colegios a estudiantes de 1º y 2º de bachillerato.



- Ha colaborado en la organización de la XII de las Olimpiadas de Economía sobre formación económica en el entorno empresarial.

Jornadas, ferias y otras actividades relacionadas con el mercado de valores.

BME colabora, directamente o indirectamente en la realización de:

- Foro MedCap y Foro Latibex.
- Spain Investors Day.
- Jornada “Bonos Verdes” organizado por OFISO.
- “Geneva MidCap Event”.
- “Spanish Small & MidCaps Conference”.
- Jornadas de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Premios financieros en 2021. (*)

- Ha colaborado con el premio CFA Spain que se ha celebrado de forma online.
- Ha tomado parte en el III Premio Rosa del Rio de Periodismo Económico entregado en la Bolsa de Madrid y el Premio Manuel Olivencia.

(*) La participación de BME en estos premios se considera en especie y consta en la cesión de espacios en las instalaciones de la Sociedad valorados en 21.800 euros.

Formación financiero-bursátil.

- Braindex, un nuevo entorno educativo 100% online que ofrece cursos, tanto de pago como gratuitos, relativos a mercados y productos financieros, divulgación, tecnología y regulación aplicada al sector financiero. Dichos cursos tienen como objetivo fomentar la cultura financiera y bursátil entre todo tipo de alumnos, sea cual sea su nivel previo.
- BME colabora, directamente o a través de Instituto BME y las cuatro Bolsas de Valores, en proyectos formativos e imparte cursos y seminarios específicos dirigidos a:



Universidades (Málaga, País Vasco, San Pablo CEU, Cantabria, Castilla la Mancha, Zaragoza, Alcalá de Henares, Salamanca, Santiago, ISDE, UNED, Politécnica de Madrid).



Instituciones formativas (Colegio Universitario de Estudios Financieros, EAE Business School, IEF, Fundación Maria Jesus Soto, y Fundación de Estudios Financieros).



Colectivos ajenos al sector (Consejo General del Poder Judicial, Policía Nacional, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Bolsa de Casablanca).

- BME colabora y/o organiza otras iniciativas formativas en materia financiero-bursátil como, entre otros, el evento MFIA y presentaciones o cursos sobre temas diversos como la ética de las finanzas, equipos ágiles, el mercado de divisas, salidas a bolsa, criptomonedas, mercado Latibex, Inteligencia artificial y arquitectura cloud.

Patrocinio de publicaciones financieras.

BME contribuye al estudio y conocimiento de la economía financiera española promoviendo la divulgación de las finanzas y los mercados de valores mediante la publicación directa de libros o revistas y el patrocinio de diversas publicaciones.



En 2021 BME lanzó Braindex y el IBEX Gender Equality. También celebró un Toque de Campana por la Educación Financiera.

INVERSIÓN ECONÓMICA DE BME DESTINADA A BENEFICIOS A LA COMUNIDAD.

(MILES DE EUROS)

	2020	2021
Formación y cultura financiera	1.195	1.391(*)
Desarrollo socioeconómico (Premios)	0,7	37

(*) Del importe de 1.391 miles de euros, 139 miles de euros se corresponden a la valoración de las becas en programas formativos. Asimismo, se corresponde a la valoración de los premios no dinerarios consistentes en programas formativos valorados en 37 miles de euros.

8.3. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL. (203-2, 413-1)

Apoyo a pequeñas y medianas empresas.

BME facilita a las empresas el acceso a la financiación a través de los mercados financieros que gestiona, y, en particular, a través de BME MTF Equity y del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) que persiguen cubrir las necesidades de financiación de las pequeñas y medianas empresas españolas.

Además, las empresas cuentan con la solución integral BME4Companies creada por BME, que permite a los responsables empresariales aprovechar las bondades de los mercados de valores a través de una amplia y competitiva oferta de servicios, así como con el Entorno Pre-Mercado, iniciativa conjunta de BME y Big Bang Angels que consta de dos segmentos, el inicial para startups y el segmento growth para compañías con una trayectoria más amplia y que tiene como objetivo facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mercados de capitales y ayudarles en la búsqueda de nuevos inversores.

Como en ejercicios anteriores, BME ha participado un año más, esta vez de forma virtual, junto a la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa en el proyecto CEPYME 500 destinado a impulsar el crecimiento y promoción del redimensionamiento de las 500 pymes que lideran el crecimiento empresarial en España.

Otras actividades de apoyo a la comunidad.

El compromiso de apoyo a la comunidad local que BME viene asumiendo se mantiene, especialmente, con respecto al mundo de la cultura, siendo miembro de la Fundación de Amigos del Museo del Prado de Madrid, socio protector del Museo Reina Sofía de Madrid, miembro del Patronato de la Fundación Museo Naval y del Museo Arqueológico Nacional y patrono del Museo Guggenheim de Bilbao, entre otras instituciones.

Asimismo, en 2021, BME se ha comprometido con el Banco de Alimentos de Madrid, la Fundación Luzón, la Fundación Mujeres Soledad Cazorla, Cruz Roja y otras iniciativas de valor social que contribuyen al beneficio de la sociedad y comunidad local.

INVERSIÓN ECONÓMICA DE BME DESTINADA A BENEFICIOS A LA COMUNIDAD.

(MILES DE EUROS)

	2020	2021
Mecenazgo y promoción cultural	150	150 (*)

(*) De este importe el total de donaciones directas corresponde a un total de 30 miles de euros.

8.4. APOYO Y AFILIACIÓN A ASOCIACIONES. (102-12, 102-13)

	Ostenta cargo (1)	Participa proyecto (2)	Es miembro (3)	Realiza aportación (4)
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES NACIONALES				
Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas	-	-	SI	-
Asociación Española de Financieros y Tesoreros de Empresas	-	-	SI	-
Asociación de Mercados Financieros	-	SI	SI	-
Barcelona Centro Financiero Europeo	-	-	SI	-
Círculo de Economía	-	-	SI	-
Colegio de Economistas de Cataluña	-	-	SI	-
Instituto de Auditores Internos (IAI)	-	-	SI	-
Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión (ASCRI)			SI	
Alastria	SI	SI	SI	
Emisores Españoles	-	SI	SI	-
Asociación empresas electrónica, IT, Telec. (AMETIC)	-	-	SI	-
Asociación Española de Bioindustria (ASEBIO)	-	SI	SI	-
Foment del Treball Nacional	-	-	SI	-
FEF	SI	SI	SI	SI
Inverco		SI	SI	SI
Asociación Española de Empresas de Asesoramiento Financieros (ASEAFI) ⁽⁵⁾	-	-	SI	-
Asociación Española Fintech e Insurtech ⁽⁵⁾	-	-	SI	-
Instituto Tecnológico de Informática ⁽⁵⁾	-	-	SI	-

	Ostenta cargo (1)	Participa proyecto (2)	Es miembro (3)	Realiza aportación (4)
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SUPRANACIONALES				
Federación Mundial de Bolsas de Valores (WFE)	-	SI	SI	SI
Federación Europea de Bolsas (FESE)	SI	SI	SI	SI
Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)	SI	SI	SI	SI
Instituto Europeo de Mercados de Capitales (ECMI)	SI	SI	SI	-
Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO)	-	SI	SI	-
Centre for European Policy Studies (CEPS)	-	SI	SI	-
Futures Industry Association (FIA)	-	SI	SI	-
Grupo español de usuarios de SWIFT (SWIFT GNUSE)	-	SI	SI	-
International Securities Services Association (ISSA)	-	-	SI	-
Asociación Europea de Depositarios Centrales de Valores (ECSDA)	SI	SI	SI	-
Extensible Business Reporting Language (XBRL) Association	-	-	SI	-
Financial Services in Europe (EUROFI)	-	SI	SI	-
AFME – Securitisation Division (antes: European Securitisation Forum)	-	-	SI	-
Financial Information Services Association of SIIA (FISD)	-	-	SI	-
European Association of CCP Clearing Houses (EACH)	SI	SI	SI	-

(1) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME ostenta un cargo en su órgano de gobierno.

(2) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME participa en sus proyectos o sus comités.

(3) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME considera que ser miembro de la misma responde a una decisión estratégica.

(4) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME realiza aportaciones de fondos notable, al margen de las cuotas de miembro obligatorias.

(5) Asociaciones o instituciones en las que Openfinance considera que ser miembro de la misma responde a una decisión estratégica.

9. El valor diferencial de la buena gestión ambiental

- 9.1. La oportunidad de la sostenibilidad ambiental.
- 9.2. El compromiso con un buen desempeño ambiental.



La buena gestión a nivel ambiental y la evaluación y mitigación de posibles impactos no solo se reduce al monitoreo y cálculo de valores cuantitativos sobre el desempeño operativo (emisiones y consumo energético). Si bien estos aspectos son los más relevantes para muchas compañías, en el caso de Grupo BME, la maximización de su impacto ambiental positivo se centra también en el apoyo al desarrollo de las finanzas sostenibles y al redireccionamiento de fondos hacia actividades y negocios ambientalmente responsables y sostenibles.

Así, durante el ejercicio 2021, España se ha mantenido como un líder en lo que respecta la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles realizados por entidades nacionales a través de los mercados que gestiona el Grupo BME, quien apoya y permite visibilizar a las compañías más sostenibles.

No obstante, BME también es consciente del potencial impacto ambiental que pueden generar sus propios procesos operativos e instalaciones o servicios de transporte que contrata. Por consiguiente, la Sociedad dedica recursos económicos a la gestión de sus actividades de forma sostenible con el objetivo de minimizar sus consumos energéticos, adoptar medidas de eficiencia energética, y reducir / compensar al máximo sus emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, en la relación con sus proveedores, BME promueve y facilita el cumplimiento los criterios medioambientales.

EL IMPACTO AMBIENTAL DE BME EN CIFRAS.



27 emisiones de renta fija verdes, sociales y sostenibles admitidos a negociación por un valor de 12.260 millones de euros.



2.235 toneladas de CO₂ equivalente emitidas (alcances 1,2 y 3).

9.1. LA OPORTUNIDAD DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

BME considera la sostenibilidad ambiental como una oportunidad a largo plazo y los mercados financieros como el epicentro de esta tendencia mundial, que tiene uno de sus máximos exponentes en la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles que contribuyen, entre otros propósitos, a preparar la transición hacia una economía más verde y sostenible, al capitalizar proyectos de transformación empresarial, y al financiar la respuesta de las Administraciones Públicas a la crisis del Covid-19 mediante la emisión de bonos sociales.

BME con su participación en la iniciativa *Sustainable Stock Exchanges* (SSE) de las Naciones Unidas favorece, entre otras cuestiones, el desarrollo de las finanzas sostenibles y el establecimiento de nuevos segmentos de cotización, así como el fomento de la transparencia en la difusión de información no financiera, un aspecto determinante a la hora de orientar las inversiones hacia actividades más sostenibles.

Así, en los mercados y plataformas de renta fija gestionados por BME se han admitido a negociación hasta noviembre, 27 emisiones de renta fija de bonos verdes, sociales y sostenibles formalizados por grandes compañías y entidades de mediana y pequeña capitalización, lo que ha permitido a las entidades no sólo reducir el potencial impacto negativo en su actividad sino también aprovechar las oportunidades de negocio, en particular, aquellas vinculadas al papel del sector financiero en la transición hacia una economía baja en carbono.

Por último, BME considera que en 2022 la senda de crecimiento de la financiación sostenible continuará, gracias al impulso de las autoridades, al compromiso de las empresas y de las infraestructuras de los mercados financieros como BME y por la creciente demanda de activos con criterios de sostenibilidad por parte de los inversores.

9.2. EL COMPROMISO CON UN BUEN DESEMPEÑO AMBIENTAL.

A) Enfoque de gestión ambiental.

La Sociedad, que no dispone de certificación de su Sistema de Gestión Ambiental, reporta su desempeño en materia ambiental siguiendo el principio de precaución que definen los Estándares GRI y el principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas de 1992, indicando como lleva a cabo sus actividades, así como la intención de mitigar los posibles impactos ambientales derivados de las mismas a través de una gestión ambiental eficiente. (102-11)

La actividad de oficina de BME y la localización de las distintas sedes de las sociedades del grupo en zonas urbanas no generan un impacto directo significativo en el medio ambiente por lo que la Sociedad no ha considerado material para la organización los aspectos relacionados con la gestión de sus residuos y materiales, la biodiversidad y fuentes de captación de agua del entorno de sus instalaciones, así como tampoco la contaminación acústica y lumínica que sus instalaciones puedan generar, ni las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones.

Además, dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, BME ha analizado los factores de riesgo relacionados con su desempeño ambiental en el marco de la gestión de riesgos y ha constatado que a día de hoy el riesgo ambiental derivado de sus actividades no es significativo y por tanto no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo.

A pesar lo anterior, BME contribuye al cuidado del medioambiente y dedica recursos económicos a la gestión de sus actividades de forma sostenible con el objetivo de minimizar los posibles impactos ambientales derivados sus propios procesos operativos, instalaciones o servicios que contrata. Entre las medidas de actuación de BME para mitigar posibles impactos medioambientales podemos destacar (i) el respeto de la legislación vigente en materia

medioambiental a nivel nacional, autonómico y local, así como el cumplimiento de los compromisos internos; (ii) la promoción de la reducción del consumo de recursos, tanto directo como indirecto, y fomento de la gestión adecuada de los residuos y (iii) la concienciación, sensibilización y divulgación de buenas prácticas a nivel interno para favorecer la concienciación de los empleados en materia ambiental y a nivel externo a través de proyectos que impulsen las prácticas de negocio socialmente responsables.

El compromiso y los resultados de los esfuerzos de BME en materia ambiental se ponen de manifiesto con la creación en 2006 por BME junto con FTSE Group del índice FTSE4Good IBEX, que se compone de valores pertenecientes al índice IBEX 35® de BME que cumplen con los criterios de buena práctica en responsabilidad social corporativa. Si bien inicialmente el índice contaba con 27 compañías, a cierre del ejercicio 2021 la cifra asciende a 46 entidades.

Asimismo, en línea con años anteriores, en el ejercicio 2021 BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos ambientales. (307-1)

B) Emisiones y cambio climático. (201-2)

La Sociedad realiza esfuerzos para minimizar las emisiones de gases efecto invernadero que genera a través de la monitorización de sus emisiones y la adopción de medidas de ahorro energético con el objetivo final de mantener estable su huella de carbono, sin que la Sociedad disponga de objetivos voluntarios de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

BME considera una oportunidad derivada del cambio climático la gestión a través de Iberclear del Registro Nacional de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero (RENADE), que desde el 2005 da apoyo al Administrador Nacional de Derechos de Emisión, atendiendo a todos los requerimientos de la Comisión Europea y Naciones Unidas a través de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC). RENADE es el instrumento con el que se asegura la publicidad y permanente actualización de la titularidad y control de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero de las empresas en España, llevando la contabilidad, registro y custodia de los derechos de emisión y resto de unidades depositadas.

C) Indicadores de emisiones de gases de efecto invernadero. (102-48, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4)

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ESPAÑA.

TONELADAS DE CO₂ EQUIVALENTE ⁽¹⁾

	2020 ⁽²⁾	2021
TOTAL EMISIONES EN CO₂	1.597,86	2.234,89
Total emisiones directas	30,58	26,75
Consumo de combustible (gas natural)	1,33	1,02
Transporte de empleados (autobús corporativo)	29,25	25,73
Total emisiones indirectas	1.567,28	2.208,14
Consumo de electricidad ⁽³⁾	1.292	2.123
Viajes de empresa (avión)	72,20	8,58
Viajes de empresa (tren) ⁽⁴⁾	8,08	1,44
Desplazamiento de empleados al centro de trabajo (vehículo individual)	195	75
TOTAL NÚMERO DE EMPLEADOS EN ESPAÑA ⁽⁵⁾	793	803
TOTAL EMISIONES EN CO₂ POR EMPLEADO	2,01	2,78

(1) Se han utilizado los factores de emisión de CO₂ equivalente facilitados por DEFRA como metodología de cálculo de las emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O.

(2) Las emisiones de CO₂ del ejercicio 2020 han sido modificadas al haber actualizado los datos de emisiones sobre el consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2020 de la Bolsa de Barcelona, que figuraban de forma estimada en el Estado de Información no Financiera Consolidada de BME del ejercicio 2020.

(3) Se han calculado las emisiones de CO₂ de energía eléctrica del ejercicio 2020 aplicando el valor estimado del mix de producción bruta de energía eléctrica para el ejercicio 2020 (0,144 Kgs CO₂ por kWh) y las emisiones de CO₂ de energía eléctrica del ejercicio 2021 aplicando el valor estimado del mix de producción bruta de energía eléctrica para el ejercicio 2021 (0,250 Kgs CO₂ por kWh).

El cálculo de emisiones derivada de la electricidad del ejercicio 2020 se ha actualizado tras incorporar las emisiones derivadas del consumo de electricidad de la Bolsa de Barcelona del 2020 definitivo al figurar los datos del consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2020 de forma estimada en el Estado de Información no Financiera Consolidada de BME correspondiente al ejercicio 2020. Asimismo, en el cálculo de emisiones derivada de la electricidad del ejercicio 2021 se han tenido en cuenta los datos de consumo de electricidad de las sedes de Madrid, Bilbao y Valencia y los datos de consumo de electricidad de la sede de Barcelona del primer semestre del ejercicio 2021 y una estimación de los datos del consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2021 basada en los datos de los últimos 5 años.

(4) Se incluyen las emisiones indirectas derivadas de los viajes de empresa de los empleados en tren, sin que se tengan en cuenta los trayectos en tren que los empleados realizan hasta la estación de Majadahonda para utilizar el autobús corporativo hasta la sede de Las Rozas.

(5) En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME (excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) y de Openfinance a 31 de diciembre de cada ejercicio.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ESPAÑA.

TONELADAS DE CO₂ (305-1, 305-2, 305-3)

Alcance	Toneladas CO ₂	Concepto	2020	2021
Alcance 1		Consumo de combustible (gas natural)	1,33	1,02
		Transporte de empleados (autobús corporativo)	29,95	25,73
Alcance 2		Consumo de electricidad	1.292 ⁽¹⁾	2.123 ⁽²⁾
Alcance 3		Viajes de empresa (avión y tren)	80,28	10,02
		Desplazamiento de empleados al centro de trabajo (vehículo individual)	195	75

(1) Las emisiones derivadas del consumo de electricidad del ejercicio 2020 han sido modificadas al haber actualizado los datos de emisiones sobre el consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2020 de la Bolsa de Barcelona, que figuraban de forma estimada en el Estado de Información no Financiera Consolidada de BME correspondiente al ejercicio 2020.

(2) Se incluyen las emisiones derivadas del consumo de electricidad totales de las sedes de Madrid, Bilbao y Valencia. De la sede de Barcelona se incluyen los datos de emisiones derivadas del consumo de electricidad del primer semestre del ejercicio 2021 y una estimación de los datos del segundo semestre del ejercicio 2021 basada en los datos de los últimos 5 años.

D) Otros impactos en materia ambiental: consumo energético.

(302-1, 302-3, 302-4, 302-5)

La Sociedad en su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad realiza actuaciones tanto a nivel interno, dirigidas a conseguir un menor consumo energético en sus instalaciones y minimizar los impactos ambientales de los servicios gestionados en los centros de trabajo del Grupo, como externo, mediante iniciativas de apoyo ambiental.



Consumo Energético Interno. (302-1)

El consumo de energía interno es aquel que deriva de la contratación por BME de electricidad y gas para el desempeño de actividades internas, sin que BME adquiera de forma expresa energía procedente de fuentes renovables. Por otra parte, el consumo de gas natural se genera únicamente en el comedor para empleados de la sede de las Rozas (Madrid), cuyos servicios están externalizados.

Medidas de reducción consumo interno. (302-5)

BME promueve diferentes medidas con el objetivo de reducir su consumo eléctrico y con ello reducir las emisiones derivadas de su actividad, mayoritariamente provenientes de sus sistemas de iluminación, de climatización y activos tecnológicos.

Entre estas medidas destacan los sistemas de alumbrado nocturno e inteligente de bajo consumo, la sustitución de equipos en los sistemas de climatización o actividades de mantenimiento y remociones de equipos ofimáticos por otros más eficientes que cuenten con garantías de eficiencia energética (como la certificación *Energy Star*).



Consumo Energético Externo.

El consumo de energía externo es aquél que se produce fuera de BME y cuya energía no es contratada directamente por la Sociedad. Este consumo proviene principalmente de los desplazamientos de empleados al centro de trabajo (autobús corporativo y vehículo privado) y viajes de empresa (avión y tren). Al no disponerse de datos de consumo energético externo, no se incluyen indicadores del mismo.

Medidas de reducción consumo externo.

BME no monitoriza el consumo energético externo pero lleva a cabo la implantación de medidas de ahorro que suponen una reducción de las emisiones generadas en el desarrollo de su actividad, entre las que se encuentra el fomento del desplazamiento sostenible a través del transporte público en sustitución del transporte privado (ampliación del servicio lanzadera y ayuda económica para su utilización para medios de transporte urbano e interurbano), prioridad en el uso del tren al avión en los viajes de empresa de trayecto corto, promoción de herramientas tecnológicas de comunicación como medio para la celebración de reuniones y teletrabajo.

INDICADORES DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR ZONAS GEOGRÁFICAS EN ESPAÑA. ^{(1) (2)}

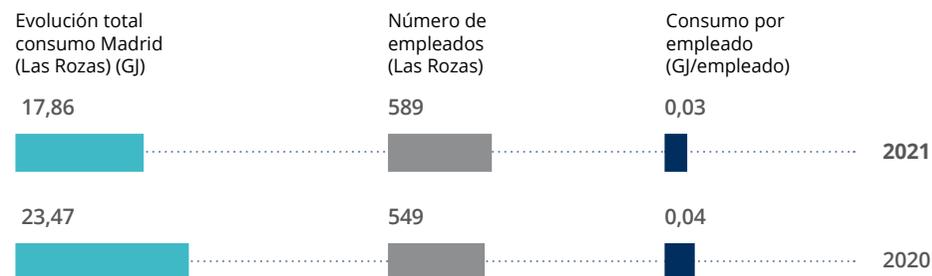
Madrid	2020	2021
Evolución total consumo (GJ)	27.799,08	26.598,63
Número de empleados en Madrid	613	645
Consumo por empleado (GJ/empleado)	45,35	41,24
Barcelona	2020	2021
Evolución total consumo (GJ)	2.739,05 ⁽³⁾	2.221,22 ⁽⁴⁾
Número de empleados	78	73
Consumo por empleado (GJ/empleado)	35,12 ⁽³⁾	30,43 ⁽⁴⁾
Bilbao	2020	2021
Evolución total consumo (GJ)	1.228,01	1.271,90
Número de empleados	27	25
Consumo por empleado (GJ/empleado)	45,48	50,88
Valencia	2020	2021
Evolución total consumo (GJ)	533,95	481,22
Número de empleados	75	60
Consumo por empleado (GJ/empleado)	7,12	8,02

(1) Los datos de consumo de electricidad de los ejercicios se reportan en Gigajulios (GJ) según el criterio definido por GRI4. 1 kWh=0,0036 GJ.

(2) En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME (excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) y de Openfinance a 31 de diciembre de cada ejercicio.

(3) El consumo energético de la sede de Barcelona en el ejercicio 2020 y el consumo por empleado de este periodo han sido modificados al figurar los datos del consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2020 de forma estimada en el Estado de Información no Financiera Consolidada de BME correspondiente al ejercicio 2020.

(4) En el consumo energético de la sede de Barcelona en el ejercicio 2021 y el consumo por empleado de este periodo se incluyen los datos de consumo de electricidad del primer semestre del ejercicio 2021 de la sede operativa de la Bolsa de Barcelona y una estimación de los datos del consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2021 basada en el consumo de los últimos 5 años.

INDICADORES DE CONSUMO DE GAS EN ESPAÑA. ^{(1) (2) (3)} (302-1, 302-3)

(1) En Madrid, sólo la sede de Las Rozas se provee de este tipo de energía.

(2) En el número de empleados de Las Rozas (Madrid) se incluyen datos de la plantilla que pertenecen al Grupo BME (excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) y a Openfinance a 31 de diciembre de cada ejercicio ubicados en estas oficinas.

(3) Los datos de consumo de gas de los ejercicios se incluyen en Gigajulios (GJ) según el criterio definido por GRI4.

INDICADORES GENERALES DE ENERGÍA EN ESPAÑA. ⁽¹⁾⁽²⁾ (302-1, 302-3)

	2020	2021
Total Consumo energético interno (GJ)	32.323,56 ⁽³⁾	30.590,83 ⁽⁴⁾
Total número de empleados ⁽⁵⁾	793	803
Total Intensidad energética interna (GJ/empleado)	40,76	38,10

(1) Los datos de consumo total de electricidad y gas de los ejercicios se incluyen en Gigajulios (GJ) según criterio definido por GRI4. 1 kWh=0,0036 GJ.

(2) Para calcular la intensidad energética interna anual de la Sociedad se ha dividido el consumo energético interno total (electricidad y gas) entre el número de empleados del Grupo BME (excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) y de Openfinance a 31 de diciembre de cada ejercicio.

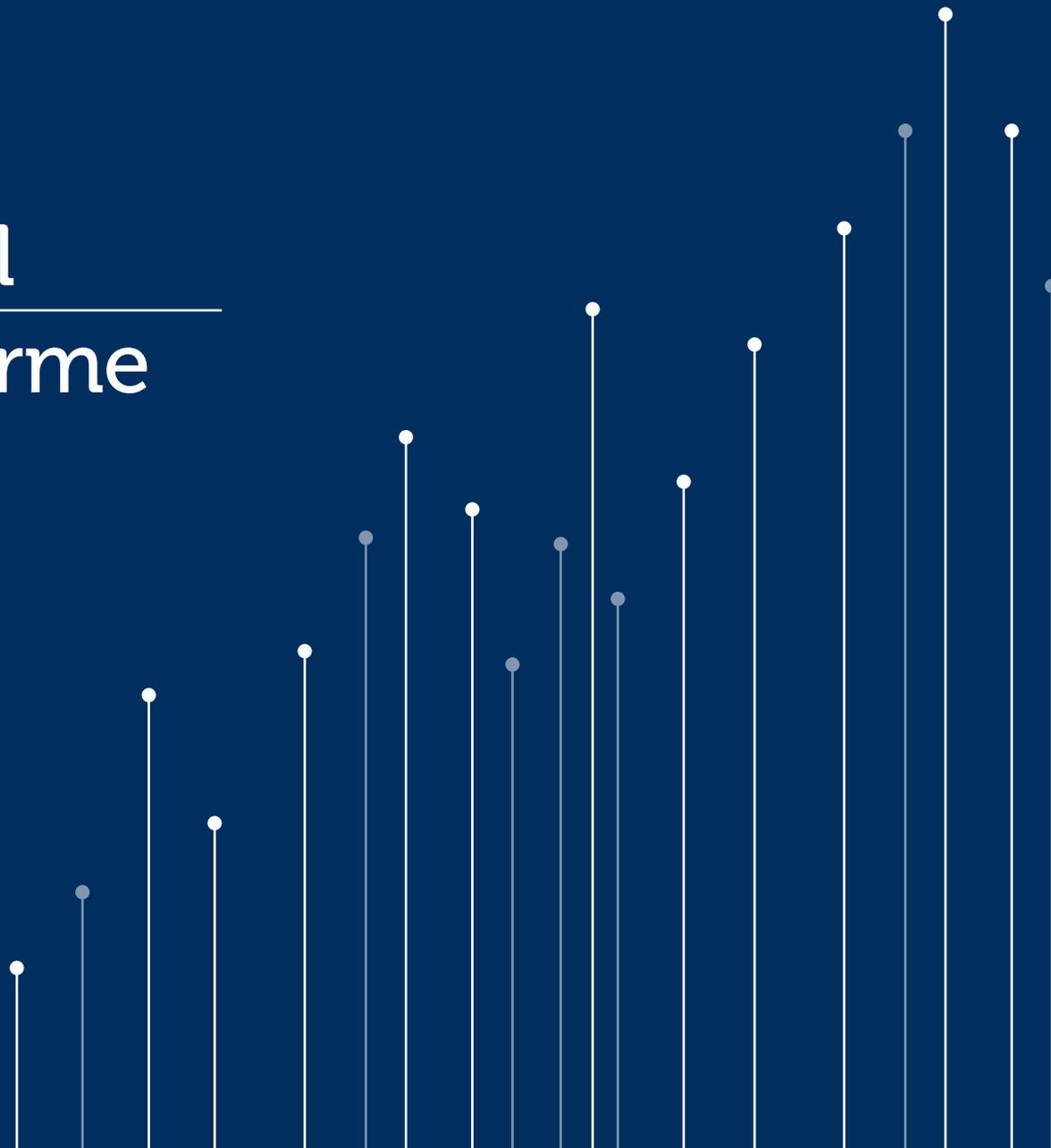
(3) La cifra total de consumo de electricidad interno y el total de intensidad energética interna por empleado se han modificado tras actualizar los datos del consumo de electricidad de la Bolsa de Barcelona del segundo semestre del ejercicio 2020 que figuraban de forma estimado en el Estado de Información no Financiera Consolidada de BME correspondiente al ejercicio 2020.

(4) Se incluyen los datos de consumo de electricidad totales de las sedes de Madrid, Bilbao y Valencia. De la sede de Barcelona se incluyen los datos del primer semestre del ejercicio 2021 y una estimación de los datos del consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2021 basada en el consumo de los últimos 5 años.

(5) Se incluyen el número de empleados de la plantilla del Grupo BME (excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) y de Openfinance a 31 de diciembre de cada ejercicio.

10. Cobertura del presente informe

(102-46, 102-54)



Alcance de la información y estándares utilizados en el informe. (102-46, 102-54)

El presente estado de información no financiera consolidado, que incluye información relativa al año 2021 para todas las actividades y servicios prestados por la Sociedad, se ha realizado conforme a la opción esencial establecida por la metodología de la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI *Standards* y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Donde se ha considerado adecuado, se ha incluido información del ejercicio 2020, para facilitar su comparabilidad.

La estructura y contenido de este informe se basa en los principios establecidos por GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad (participación de los grupos de interés, contexto de la sostenibilidad, materialidad y exhaustividad) y para su desarrollo se han tenido en cuenta los principios de equilibrio, comparabilidad, precisión, puntualidad, claridad y fiabilidad establecidos por GRI para garantizar la calidad de la información.

Análisis de materialidad. (102-46, 102-47, 103-1)

De conformidad con lo establecido en los GRI *Standards*, este documento recoge información sobre los indicadores correspondientes a aquellos aspectos de sostenibilidad que se han considerado materiales. Así, sin perjuicio de que el proceso de integración entre BME y SIX, iniciado en el último trimestre del ejercicio 2020, ha continuado durante ejercicio 2021, se ha considerado conveniente realizar una revisión del análisis de materialidad de BME y su matriz de materialidad del 2021, conforme a la metodología recogida en este informe, con el objetivo de, entre otros, revisar el contenido de los aspectos materiales para BME del ejercicio 2021, a través de la identificación de aquellos aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno que son materiales para BME por estar relacionados con su actividad durante el ejercicio 2021 y ser susceptibles de generar impactos positivos y/o negativos. En esta línea, también se ha buscado verificar el alineamiento de los aspectos materiales de SIX y BME y su nivel de prioridad, como queda reflejado en la matriz de materialidad de BME para el ejercicio 2021.

Como consecuencia de lo anterior, se ha actualizado la matriz de materialidad de forma que se ha suprimido el aspecto material relacionado con accionistas, al existir un único accionista durante el ejercicio 2021 tras la adquisición de BME por SIX y dejar de ser un grupo de interés externo. Asimismo se ha incrementado la relevancia de los aspectos materiales que han sido renombrados como “*Centro para las finanzas sostenibles*” y “*Salud, seguridad y bienestar de los empleados*” y se ha ampliado y concretado el detalle de varios aspectos materiales a los efectos de actualizar los impactos positivos que genera en los grupos interés, así como se han alineado las categorías de los aspectos materiales de BME y SIX para lo que se ha extendido la categoría económica de BME a la “*dimensión económica y operativa*” y se ha incluido en esta nueva categoría la gestión de clientes que se encontraban en “*Ética, buen gobierno y relación con Grupos de interés*” (esta última pasa a ser “*Ética y buen gobierno*”).

De igual modo, como consecuencia del análisis del alineamiento de la materialidad de BME y SIX, se ha constatado que los aspectos materiales más relevantes para BME y SIX han sido coincidentes durante el 2021, a excepción del aspecto "*Low transaction cost: Inexpensive, efficient financial infrastructure*" identificado como material por SIX y que, al igual que en el análisis de alineamiento de la materialidad de BME y SIX realizado en el ejercicio 2020, no se considera material para BME por no ser relevante para sus grupos de interés y por no ser un asunto que se encuentre presente en las actividades habituales de la compañía.

Específicamente, las actividades desarrolladas para la elaboración del análisis de materialidad y su revisión durante el ejercicio 2021 consistieron en:

- **Reuniones** con los responsables y directivos de las áreas clave de la Sociedad.
- **Benchmarking** de otras compañías internacionales del sector bursátil.
- **Análisis de requerimientos de inversores en materia de responsabilidad social corporativa** a partir del análisis de los contenidos/indicadores solicitados por iniciativas como *Dow Jones Sustainability Index (DJSI)* y *Carbon Disclosure Project (CDP)*.

- **Análisis de los aspectos clave en materia de responsabilidad social corporativa en otras iniciativas en las que BME participa** tales como *Sustainability Stock Exchange (SSE)* y Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- **Análisis de las recomendaciones al reporting de la Sociedad formuladas por el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.**
- **Análisis de los dosieres de prensa** recopilado por la Sociedad en el último año.
- **Análisis de las Políticas Corporativas de BME**, entre otras, la Política de Responsabilidad Social Corporativa, el Código de Conducta, Principios para la Prevención de delitos y Políticas y principios en materia tributaria.

El resultado de estas acciones ha permitido elaborar la matriz de materialidad incluida a continuación: (102-47)



Una vez identificados los aspectos materiales, la recopilación de información para elaborar la memoria se ha realizado a partir de entrevistas y de recopilación de información de los responsables de la Sociedad. Con los datos recibidos y la información de contexto obtenida a través de las actividades desarrolladas en el análisis de materialidad, BME ha elaborado la versión final de este informe. En la tabla de contenido GRI incluida en la última sección, se hace referencia a los apartados donde se podrá encontrar información relativa a cada uno de los indicadores solicitados por dicho marco internacional.

En aquellos casos en los que no ha sido posible cubrir todos los requisitos de la guía a la hora de reportar un determinado indicador, se ha manifestado esta circunstancia en la misma tabla. La Sociedad, además, asume un compromiso de mejora en sus sistemas de información con el objetivo de tener disponibles los datos demandados en futuras ediciones de la memoria.

Por último, se hace constar que se han modificado los datos de consumo de electricidad y emisiones de gases de efecto invernadero de la zona geográfica de Barcelona del ejercicio 2020 que no estaban disponible a 31 de diciembre de 2020. (102-48)

Perímetro del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2021. (102-45)

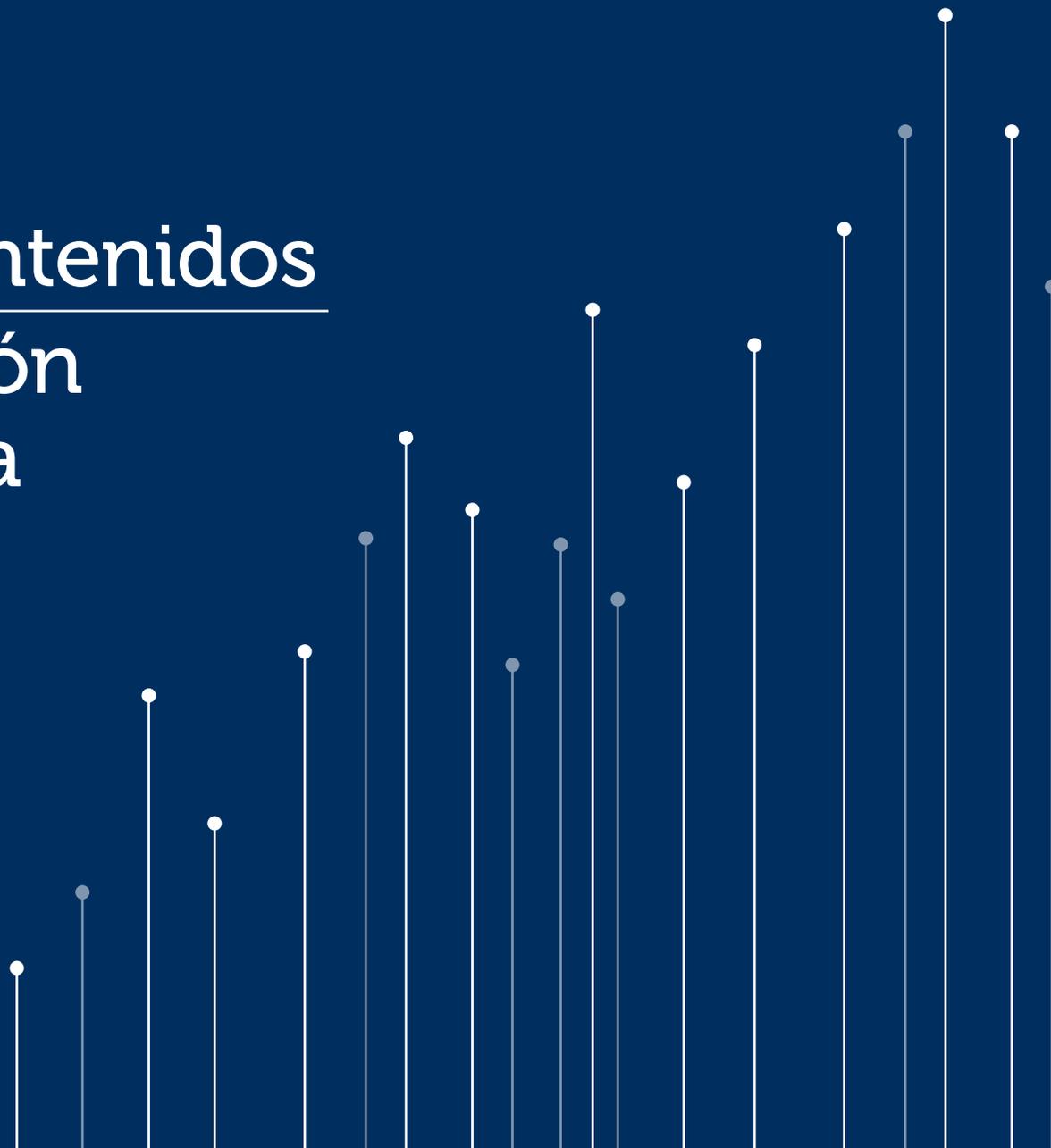
El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2021 recoge los datos de las sociedades del grupo BME que consolidan cuentas anuales con el método de consolidación por integración global, por lo que no se incluyen los datos financieros de REGIS-TR, Sociéte Anonyme y REGIS-TR UK Ltd y LATAM Exchanges Data México S.A de C.V., que se han consolidado por el método de puesta en equivalencia, al estar participadas por las sociedades del Grupo BME al 50 % y 49 %, respectivamente.

Por su lado, los datos sobre empleados incluidos en el presente estado de información no financiera consolidado se refieren a la plantilla de empleados del grupo BME y, con la finalidad de aumentar la transparencia en la divulgación de información no financiera y de diversidad, a la plantilla de empleados de Openfinance, sociedad que gestiona su régimen laboral de forma independiente al resto de empleados del grupo BME.

Punto de contacto para dudas sobre el informe. (102-53)

Si desea cualquier aclaración adicional sobre la información incluida en este documento, o sobre el desempeño en materia de sostenibilidad de la Sociedad, puede contactar con BME a través de la siguiente dirección: sconsejo@grupobme.es

Índice de Contenidos de Información No Financiera



Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Modelo de Negocio				
Descripción del modelo de negocio	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	1	12
			3	25-26
Entorno empresarial	102-3	Ubicación de la sede	2	20
	102-4	Ubicación de las operaciones	2	18-22
Mercados en los que opera	102-6	Mercados servidos	2	22
Organización y estructura	102-7	Tamaño de la organización	Cuentas Anuales	
			1	13
Objetivos y estrategias	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Presidente Carta del Consejero Delegado	7-10
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	3	26-28
			5.3	42
Políticas del Grupo y resultados de las mismas				
Descripción de las políticas que aplica el Grupo y resultados de las mismas	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	3	26-28
			5.3	42
Riesgos a corto, medio y largo plazo				
Riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Cuentas Anuales	
			5.3	42
Indicadores clave de resultados no financieros (KPIs)				
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta y cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con <i>GRI Standards</i>	10	82

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
I. Información sobre cuestiones ambientales.				
Global Medioambiente				
	103	Enfoque de gestión: Gestión ambiental	9	74-80
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	6.1	46
	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	9.2	76
Principio de precaución	102-11	Principio o enfoque de precaución	9.2	76
Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente	103	Enfoque de gestión	9.2	76-80
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	9.2	76
Cuentas Anuales				
Contaminación				
Contaminación atmosférica	103	Enfoque de gestión: Emisiones de GEI	9.2	76-80
Contaminación lumínica y acústica		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	9.2	76-80
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Economía circular, residuos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		



BME contribuye al **cuidado del medioambiente** y dedica recursos para gestionar sus actividades de manera sostenible

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s	
Uso sostenible de los recursos					
Consumo de agua		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Consumo de materias primas		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Consumo de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia y uso de energías renovables	103	Enfoque de gestión: consumo energético	9.2	76-80	
	302-1	Consumo energético dentro de la organización	9.2	78-80	
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	BME no ha calculado el consumo energético externo de la organización		
	302-3	Intensidad energética		9.2	78-80
	302-4	Reducción del consumo energético	9.2	78-79	
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	9.2	78	
Cambio climático					
Emisiones de Gases de Efecto invernadero	103	Enfoque de gestión: Emisiones de GEI	9.2	76-80	
	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	9.2	77	
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	9.2	77	
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	9.2	77	
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	9.2	77	
Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	103	Enfoque de gestión: Desempeño económico	9.2	76-80	
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Cuentas Anuales	76	
				9.2	

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.				
Empleo				
	103	Enfoque de gestión: Generación de empleo de calidad	7	50-66
Número total y distribución de empleados	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	7.1	50, 52-54
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	5.1	33
			7.1	50, 52-54
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	7.1	52-54
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	7.1	50,54
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	7.1	50, 54
Empleados con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	7.1	54
Número de despidos.	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	7.4	64
La remuneración media de los consejeros y directivos	102-35	Políticas de remuneración	Política de remuneraciones de los Consejeros	
			5.1	35
	102-36	Procesos para determinar la remuneración	5.1	35
			7.4	61
Las remuneraciones medias y su evolución. Brecha salarial	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	7.2	55
Políticas de desconexión laboral	103	Enfoque de gestión: Salud, seguridad, y bienestar de los empleados	7.4	64

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	103	Enfoque de gestión: Salud, seguridad y bienestar de los empleados	7.4	56-59
Número de horas de absentismo	403-9	Lesiones por accidente laboral	7.3	57
Salud y seguridad				
	103	Enfoque de gestión: Salud, seguridad, y bienestar de los empleados	7.3	56-59
	403-1	Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	7.3	56
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	7.3	56
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3	Servicios de salud en el trabajo	7.3	56
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	7.3	58
	403-6	Fomento de la salud laboral	7.3	56
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	7.3	56
Accidentes de trabajo	403-9	Lesiones por accidente laboral	7.3	56-57
Enfermedades profesionales	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Las profesiones desempeñadas por los trabajadores de BME no tienen una incidencia o riesgo elevados de enfermedad 7.3	56-57

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Relaciones sociales				
Dialogo social	103	Enfoque de gestión: Generación de empleo de calidad	BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir. No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		
Empleados cubiertos por convenio colectivo	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	7.5	66
Balance de los convenios colectivos, en particular, en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	BME trata en los Comités de seguridad y salud relacionados en el apartado 5.6 de este informe todos los asuntos que considera relevantes en esta materia: entre otras, seguros sociales, prevención de riesgos laborales, medidas de seguridad y realización de simulacros.	
Formación				
Políticas implementadas	103	Enfoque de gestión: Capacitación, formación y desarrollo de nuestros empleados	7.4	61-64
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	7.4	61-64
Cantidad total de horas de formación	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	7.4	63
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103	Enfoque de gestión: Diversidad e igualdad de oportunidades	7.2	54-55
Igualdad				
Política y planes de Igualdad y medidas adoptadas	103	Enfoque de gestión: Diversidad e igualdad de oportunidades	7.2	54-55

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
III. Información sobre respeto de los derechos humanos.				
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Abolición efectiva del trabajo infantil		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	103	Enfoque de gestión: Empleo y Diversidad e igualdad de oportunidades	7.2	54-55
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	7.2	54-55
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos				
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	
	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	6.1	48
Procedimientos de diligencia debida	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	6.1	48
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	5.2	37-38
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	5.2	37-38

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la lucha contra la corrupción y soborno	103	Enfoque de gestión: Ética e integridad	5.2	36-41
	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	5.2	37-38
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5.1	34
		5.2	37-38	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	5.2	37-38	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5.1	34
			5.2	37-38
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	8.3	72
V. Información sobre la sociedad.				
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto en el empleo y desarrollo local	103	Enfoque de gestión: Contribución a la sociedad	8.1, 8.2 y 8.3	68-72
	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	8.2	70
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	8.2	70
			8.3	72
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	6.1	46
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	8.3	72	

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Impacto en las poblaciones locales y en el territorio	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	8.3	72
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en la sociedad	8	68-73
Relaciones con los actores de la sociedad	102-43	Enfoques para la participación de los grupos de interés	BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. En lo que respecta a la elaboración de la memoria, BME ha tenido en cuenta las principales expectativas mencionadas por estos grupos de interés. Para ello, se ha pedido información y opinión a los responsables de la Compañía con los que se ha trabajado para definir los contenidos de la memoria.	
			2	23
Acciones de asociación o patrocinio.	102-12	Iniciativas externas	1	17
	102-13	Afiliación a asociaciones	1	17
			8.4	73
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	103	Enfoque de gestión: Evaluación de proveedores y respeto por los derechos humanos		
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	103	Enfoque de gestión: Evaluación de proveedores y respeto por los derechos humanos	6.1	45-47
	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales		
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	102-9	Cadena de suministro		
	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	6.1	46-47

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	103	Enfoque de gestión: Contribución a la sociedad		40
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	103	Enfoque de gestión: Salud y seguridad de los clientes	5.1, 6.2	
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		48
Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios	103	Enfoque de gestión: Política fiscal	5.2	39
	207-1	Enfoque fiscal	5.2	39-40
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	5.2	39
			Cuentas Anuales	
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Los contenidos de la memoria responden a las inquietudes, opiniones y preocupaciones en relación con la fiscalidad manifestadas por los grupos de interés de BME con ocasión del análisis de materialidad de BME que se ha manifestado con la adhesión de las sociedades del Grupo BME al Código de Buenas Prácticas Tributarias que lleva aparejado la defensa de las políticas públicas en materia fiscal.	
	207-4	Presentación de informes país por país	8.1	69
			Cuentas Anuales	
Subvenciones públicas recibidas	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	3	28
			5.2	39
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	5.2	41

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Otra información significativa.				
Otra información sobre el perfil de la Compañía				
Otra información sobre el perfil de la Compañía	103	Enfoque de gestión: Ética e integridad / Cumplimiento regulatorio	5.2	37-38
	102-1	Nombre de la organización	Portada	
	102-5	Propiedad y forma jurídica	2	20
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	2	19-20
			6.1	45-46
	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No ha habido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.	
			5.2	37-38
	415-1	Contribuciones a partidos a partidos/representantes políticos	5.2	41
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Cuentas Anuales		
		5.2	38	
		7	50	

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Gobierno Corporativo				
	102-18	Estructura de gobernanza	5.1	32-34
	102-19	Delegación de autoridad	5.1	32-34
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	5.1	32-34
	102-22	Composición del máximo órgano superior de gobierno y sus comités	5.1	32-34
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	5.1	32-34
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Estatutos sociales y normativa interna de desarrollo	
Gobierno Corporativo	102-25	Conflictos de interés		
	102-26	Función de máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia		
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Los consejeros de BME han recibido formación en materia económica, social y ambiental en el ejercicio de las funciones que le son propias en el desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos celebradas con motivo del último análisis de materialidad del 2021 realizado y la aprobación del presente informe.	
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		
			El Consejo de Administración evalúa anualmente la eficiencia de su funcionamiento y la calidad de sus trabajos y el de sus comisiones delegadas en relación con las competencias que constituyen el ámbito de su actuación.	

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Gobierno Corporativo	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	5.2	37-38
			5.3	41-42
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	5.2	37
			5.3	42
	102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos evalúa, al menos con carácter anual, los aspectos económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.	
	102-32	Función de máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración es el órgano que aprueba el Estado de Información no Financiera	
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno	2	22
	102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones éticas	5.3	42-43
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas anuales	
			2	20
			10	85

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Participación de los grupos de interés				
Participación de los grupos de interés	102-40	Lista de grupos de interés	2	23
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	El Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Riesgos, es informado de todas aquellas cuestiones relevantes en materia económica, ambiental y social que hayan surgido en el diálogo de la Compañía con sus grupos de interés y las áreas, unidades y departamentos implicados en su relación con estos.	
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	La selección de los grupos de interés se ha realizado en función del criterio de relevancia para la Compañía y sus actividades.	2
	102-44	Enfoques para la participación de los grupos de interés Temas y preocupaciones clave mencionados Temas y preocupaciones clave mencionados	La memoria únicamente incorpora información respecto a las encuestas de satisfacción en relación a las actividades formativas. Los contenidos de la memoria responden a las principales expectativas manifestadas por los grupos de interés de BME. Fruto de la interacción con estos grupos de interés, no se han detectado problemas que la compañía considere clave.	23

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento				
	103-1	Enfoque de gestión: Explicación del tema material y su Cobertura	10	82
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Cobertura del tema	10	81-82
	102-47	Lista de los temas materiales	10	82-85
	102-48	Re-expresión de la información	9,2 10	77 85
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento	102-49	Cambios en la elaboración de informes	No existen cambios significativos en relación con el alcance y la cobertura de los aspectos materiales identificados en esta memoria con respecto a los Informes de sostenibilidad publicados en años anteriores.	
	102-50	Período objeto del informe	Año 2021	
	102-51	Fecha del último informe	2020	
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual	
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	10	85
	102-55	Índice de contenido de GRI	Índice de contenidos de información no financiera	
	102-56	Verificación externa	La Sociedad ha solicitado la revisión independiente del estado de información no financiera consolidado	
Otra información adicional				
Centro para las finanzas sostenibles	103-1	Enfoque de gestión: Explicación del tema material y su Cobertura	1 3	15 26



www.bolsasymercados.es

info@grupobme.es

Tel. +34 91 589 14 07

Plaza de la Lealtad, 1
Palacio de la Bolsa | 28014 Madrid

Síguenos también en

